IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MIERCOLES 5 DE MAYO DE 1869 — NUM. 101

ALMANAQUE

HOY 5—Rogaciones—San Pio V. y la conversion de san Agustin.

MENSAJE

Del Gobierno de la Provincia.

(Continuacion.)

Educacion é instruccion pública.

Universidad.

La importancia y desarrollo de este establecimiento, acrecen dia por dia, en consonancia con las ideas que se manifiestan y con el progreso general de nuestra sociedad, elevándose gradualmente hasta alcanzar en una época quizá no lejana, el rango de figurar entre los primeros establecimientos de su clase en la América del Sud.

Hé aquí el cuadro suscinto de los resultados obtenidos el año 68 y las principales reformas realizadas, en el ramo de estudios y enseñanza.

En 1868 se han matriculado en las diversas asignaturas que comprenden el plan de estudios universitarios 1,215 alumnos, cuya cifra representa un aumento de 202 sobre los inscriptos en 1869.

De los 1,431 alumnos que han sido examinados, han sido aprobados 1,245 y en 1867 fueron examinados 1,104 alumnos y aprobados 974.

Durante el año transcurrido se han creado cuatro cátedras, cuya necesidad era notablemente sentida.

El curso de Jurisprudencia era á todas luces deficiente, faltando en él el estudio importante del Derecho Constitucional, que es la base entre nosotros de todo derecho, como que la Constitucion Nacional es la primera de todas nuestras leyes. Esta cátedra ha sido ya puesta bajo la direccion de un acreditado profesor. (Anexo A. N. 1.)

Creada tambien por el presupuesto en vigencia, la cátedra de Medicina legal, tan indispensable para la acertada defensa de algunas causas criminales en el foro, se han dictado las disposiciones convenientes para proveerla de catedrático por medio de un concurso de oposicion.

Los jóvenes que ingresan al curso de Ciencias Exactas; llevan por lo general una preparacion insuficiente y muy elemental en matemáticas, que los pone en el caso de no poder aprovechar debidamente las nuevas lecciones, por cuya razon hubo necesidad de establecer en el año anterior una Cátedra complementaria de los estudios hechos en el primero y segundo año de matemáticas, que ha sido incluida en el nuevo presupuesto y que funciona hoy bajo la direccion de un alumno del curso de matemáticas superiores, nombrado por el Gobierno. (Anexo A. N. 2.)

La enseñanza del idioma aleman, que no figuraba en el programa de estudios universitarios, era aconsejado no solo por la circunstancia de ser numerosa la poblacion de origen germánico residente en el pais sino tambien por la necesidad sentida por la juventud estudiosa, de conocer las obras nobles escritas en ese idioma sobre diferentes ramos científicos.

Servida gratuitamente esta cátedra durante el año 68, ha sido dotada por el presupuesto actual de la renumeracion consiguiente y se ha hecho ya el nombramiento del Profesor.

Notándose la conveniencia de un profesor mas de Historia Argentina, el Gobierno incluyó en el presupuesto una partida destinada á este objeto, que ha merecido la aprobacion de VV. HH. (Anexo N. 3)

La Biblioteca de la Universidad contiene actualmente 3920 volúmnes y el número de concurrentes en los nueve meses que componen el año universitario ha sido 1336.

En repetidas notas el Rector de la Universidad ha hecho presente al Gobierno cuan inadecuado es á su destino el lugar que ocupa ese gran establecimiento.

La estrechez de la casa y su mala distribucion se pone mas de manifiesto en cada año que trascurre, por que creece el número de discipulos, se aumentan las asignaturas y se vulgariza mas y mas la idea de que los estudios públicos costeados por la Provincia no toman inmediatamente la importancia y el lucimiento que ya es posible darles, por falta de los elementos materiales que estrechamente se ligan, no solo con aquellos objetos, sino tambien hasta con los médicos.

El gobierno plenamente convencido de la verdad que encierran estos asertos y ansioso de dotar á Buenos Aires de una Universidad que esté en armonia con la importancia, la riquiza y el acrecentamiento de su poblacion, acaba de autorizar á su distinguido Rector para que haga proyectar un plano, sobre la base de la ocupacion de una manzana de terreno.

Con el plano á la vista y con el conocimiento del de la obra, el Gobierno acudirá oportunamente á VV. HH. para obtener la autorizacion competente y pediros los fondos necesarios.

Los Colegios Nacionales del Uruguay y de Buenos Aires gozaban de un privilegio por la admision de sus certificados, para ingresar en las aulas de la Universidad, que el Gobierno creyó de estricta equidad deber hacerlo estensivo á los Colegios nacionales de las demás Provincias.

El decreto en que se consignó esta disposicion (Anexo A N. ° 4) ha sido bien recibido por los gobiernos de las Provincias hermanas, por que ha venido á favorecer con las señales mas decididas de aprobacion.

Escuelas.

El número de escuelas municipales en la Ciudad en el año de 68 ha sido 79, y 119 en la Campaña, educándose en las primeras 2372 varones y 2422 mujeres, y en las segundas 3441 varones y 5100 mujeres.

Estas escuelas estas divididas del modo siguiente:

En la ciudad hay 24 escuelas infantiles ó de ambos sexos, 20 elementales de varones, 25 de niñas á cargo de la Sociedad de Beneficencia, 3 de enseñanza superior y 2 normales.

En la campaña existen 7 escuelas de ambos sexos, 57 elementales de varones, 51 de niñas, á cargo de la Sociedad de Beneficencia y 4 de enseñanza.

Ademas el gobierno ha contribuido últimamente á la creaccion de 3 escuelas en la Capilla del Señor, convenientemente distribuidas en los cuarteles mas poblados del Partido de dos en el Ramallo, en donde solo habia una escuela de niños sostenidas por la Sociedad de Beneficencia y de una de ambos sexos, en el de San Martin. Estas Escuelas aun no funcionan pero lo haran en breve. (Anexo B. Nos. 1, 2 y 3.)

Se les ha acordado subvencion á cinco escuelas particulares, entre las que se cuenta la de las Hermanas de Misericordia, que enseñan gratuitamente noventa niñas pobres como esternas y cuarenta como alumnas internas. (Anexo B. Nos. 4, 5 y 6.)

Ha sido terminado el edificio para las dos Escuelas públicas de las Conchas y se hallan actualmente en construccion seis en otros tantos partidos de la campaña.

Existen en tramitacion los planos y presupuestos de cuatro edificios para escuelas proyectadas en otros pueblos.

El gobierno ha creido conveniente suministraros algunos detalles sobre ciertas escuelas que no merecen una mencion especial.

Las cuatro Escuelas Superiores mandadas crear en la Campaña, se han establecido, y los resultados que han ofrecido los exámenes del primer año, que puede considerarse como ensayo, auguran ya el éxito que debe esperarse en adelante.

La escuela denominada Agricola, en el deslinde de los partidos de Quilmes, Lomas de Zamora y San Vicente, y que fué creada por Decreto de 2 de Abril del año pasado abraza en su programa la enseñanza primaria elemental y superior, con el arreglo de la instruccion práctica en la Agricultura.

El éxito satisfactorio que ha alcanzado esta Escuela, á la que concurren de 40 á 50 niños de una legua ó mas distancia y en la que alternan sus tareas rurales con la de la instruccion, debe terminar la creacion de escuelas análogas en distintos puntos de nuestra Campaña.

A semejanza de la «Escuela Agricola» se ha organizado una de Horticultura adhiriéndola á la escuela primaria del pueblo de San Vicente. Cada alumno cultiva como propiedad suya, pequeño jardin, recibiendo lecciones prácticas para ello, y disponiendo libremente de los productos de su cultivo. Este sistema de enseñanza no puede menos que ser de provechosos resultados. Se crea asi el estimulo y se adquiere el hábito del trabajo al mismo tiempo que los conocimientos necesarios para sacar de aquel mayores ventajas.

Al Instituto de sordos mudos asisten 10 discipulos, 6 varones y 4 mujeres.

De las 6 pensiones que la ley del presupuesto designa para niñas pobres de esta clase, solo son ocupadas dos, quizá por no ser bastante conocido el establecimiento, ni la proteccion que el Gobierno le dispensa.

El adelanto de los alumnos es satisfactorio Además de la enseñanza de la escritura, aritmética y dibujo, se les enseña á hablar, leer, historia, geografia etc. Casi todos pronuncian en voz alta vocales, consonantes, silabas, palabras y algunas frases cortas.

El costo de la enseñanza en el año 68 ha ascendido á la suma de 5.283,947 pesos distribuidos del modo siguiente:

Por cuenta del Gobierno y comprendiendo los sueldos de los empleados y oficina del Departamento de Escuelas 1.823,624.

Por la Municipalidad 1.4000,000 pesos.

Por la Sociedad de Beneficencia 1.995000

Faltaria aún que aumentar las sumas que las Municipalidades de campaña emplean en subvencionar á los preceptores y en otros gastos análogos y tambien los intereses del capital empleado en edificios de escuelas en la campaña que ascienden á una cantidad de consideracion.

Avaluando estas partidas en la suma de 60,000 pesos, resulta asi la fuerte cantidad total antes mencionada, en la que no figuran las cantidades con que contribuyen los particulares, por no ser posible su determinacion.

Estos datos demuestran que al Estado le cuesta la enseñanza de cada niño de 30 á 35 pesos mensuales, casi la mitad menos de la que es sostenida por los particulares.

Las escuelas costeadas por los particulares son 86, de las cuales 63 tienen su asiento en la ciudad y el resto en la campaña segun los datos muy incompletos que ha sido posible obtener.

Comparando, ahora, los datos referentes, á todo el año 68, con los datos del 66 y 67, se manifiesta el mismo resultado.

En 1866 habia 162 escuelas, con 12,387 alumnos.

En 1867 habia 166 con 13,014 alumnos, presentando un aumento de 4 escuelas con 627 alumnos.

En 1868 las escuelas que han funcionado han sido 193 con 13,335 discipulos, lo que importa un aumento respecto del año anterior de 27 escuelas y de 321 discipulos.

Este resultado está muy distante de ser satisfactorio, no solo teniendo en cuenta aisladamente el aumento de educandos que apenas representa la mitad del obtenido en 1867 sinó tambien que no responde al aumento de 27 escuelas que se han establecido.

La renovacion de las causas que producen estos consoladores resultados tiene que ser la obra lenta y gradual de una voluntad decidida é intelijente y los gobiernos q' se penetren de la importancia vital para el pais, de la difusion de la ejecucion en todas las clases del órden social, deben hacer de este asunto, ayudados convenientemente por el concurso eficaz y alentador de VV. HH., el tema favorito de sus meditaciones y reformas.

No es la idea del P. E., repetimos, en esta ocasion, lo que se ha dicho por los gobiernos que le han precedido, ya respecto de las causas que detienen la propagacion de la educacion, ya de los sistemas que convendria adoptar para darle el impulso que necesita; quiere solamente esponeros una sola consideracion.

El Gobierno vé que sobre todas las causas y sobre todos los sistemas, se levante una causa fundamental, un mal grave, cuya estirpacion hará fácilmente realizables y fructiferas las mejoras que se proyecten; pero que mientras subsista como hasta ahora, han de volverse estériles ante su accion desorganizadora ó han de producir cuando mas frutos mediocres y sin sazon. El P. E. se refiere á la situacion especial del habitante de la campaña.

Sobre el hombre que habita nuestros campos, pesa el cumplimiento de deberes abrumadores y permanentes que el poder público lo exije.

Grandes intereses sociales reclaman garantia y defensa, la estensa linea que separa nuestros dominios del de los bárbaros necesita guardianes perennes que la custodien, y el paisano es llevado á prestar ese servicio, servicio duro y terrible, porque lo absorve, lo postra y lo inutiliza para si y para la familia.

El servicio militar que con cortas intermitencias desempeña cada Guardia Nacional de campaña, hace que esos hombres no trabajen, no sean propietarios, no tenga hogar, ni formen familia; ese servicio, pues, es actualmente barbarizador.

Se vé entonces dos fuerzas contrarias que se destruyen, dos impulsos en desacordadas direcciones: la educacion costeada por el Estado para civilizar, y el servicio militar que produce el efecto contrario y que estorba y hace estériles los resultados de aquella.

Debe, pues, haber unidad de pensamiento, unidad de accion, armonia de medios que concurran todos al mismo propósito, como los radios de un circulo á su centro.

Para mejorar la condicion social del paisano y para conseguir como consecuencia que la educacion se desarrolle y estienda su bienhechora influencia en escala mas dilatada el gobierno considera que, no basta una mejor organizacion de la guardia nacional, ni una distribucion mas equitativa del servicio, sino que es necesaria la liberacion completa, favorecida ademas por leyes de tierras calculadas especialmente para hacer de cada paisano un propietario.

FACULTAD DE MEDICINA Y CONSEJO DE HIJIENE

La escuela de medicina ha rendido á la provincia y á la juventud que se consagra á tan noble y digna carrera los servicios á que está llamada por su institucion.

La concurrencia de alumnos á los cursos que alli se dictan, ha mostrado el incremeto que comienza á tomar en este establecimiento, pues puede decirse que en el año 68 ha casi duplicado el número de dicipulos matriculados respeto del año 67—En este fueron 44 y en aquel llegó la inscripcion hasta el número 79, haciéndose ya sentir la necesidad de aumentar el edificio para atender debidamente al servicio de las clases.

Debido al celo de los señores de la facultad se han realizado varias mejoras, entre las que pueden citarse como las mas notables, adquisicion de algunos objetos valiosos para el Museo y la reforma de la parte de su reglamento referente á concursos de oposicion, que ha recibido ya la aprobacion del gobierno.

Consejo de Hijiene.

El consejo creado en 1842, carece hasta hoy de una ley que fije sus atribuciones con claridad. En esta situacion y con la organizacion defectuosa que tiene, no presta todos los servicios que una institucion de su clase está llamada á prestar y se encuentra muchas veces condenado al silencio y la inacion cuando debiera intervenir como corporacion que vela por la hijiéne pública.

Está pendiente de la sancion de V. H. un proyecto de ley encaminado á llenar el vacio de que se ha hecho mension y el gobierno se permite recordaros la conveniencia que existe, de que ese proyecto sea cuanto antes convertido en ley.

El gobierno ha tenido motivo de apreciar la solicitud de sus honorables miembros al desempeñar varias importantes comisiones dentro y fuera de la ciudad que le fueron encomendadas.

BIBLIOTECA PUBLICA.

Las obras adquiridas han sido 305, forman do 629 volúmenes. De estas obras 286 han sido compradas, y las rentas obtenidas por donacion.

La concurrencia de lectores ha sido de 1226 nacionales y 304 estranjeros, cifras inferiores á los que resultaron en 1867.

Este hecho concurre á confirmar mas lo que de suyo demuestra la exigua cantidad de lectores en una poblacion como la de Buenos Aires, y es la necesidad de una reforma principalmente en las horas en que ese establecimiento debe estar abierto el servicio público, reforma que el gobierno no ha podido realizar por exijir gastos de carácter permanente, á que no prevée la ley del presupuesto.

Departamento Topografico.

El Departamento Topográfico, es una de las oficinas de mayor importancia y movimiento de la administracion.

Sus funciones son numerosas y abrazan diversos ramos que tienen en la Provincia un desenvolvimiento considerable.

Interviene en todos los asuntos en que se trata del deslinde y ubicacion de la propiedad territorial pública y privada, en las cuestiones que tales operaciones promueven, en todos los casos en que se aplican las leyes referentes, ya á los terrenos de los Ejidos de los pueblos de campaña, ya á los de pastoreo. Tiene á su cargo las delineaciones de los edificios y todo lo relativo al Establecimiento de nuevas vias de comunicacion, al ensanche y regularizacion de las existentes, y por último, desempeñando las funciones del Consejo de Obras Públicas, interviene en la construccion de templos, escuelas públicas, puentes y caminos en toda la campaña. Asi es que se halla en constante comunicacion con el Gobierno, con las Municipalidades de la ciudad y de la campaña, y con los Juzgados y Tribunales de Justica y con otras autoridades.

El movimiento de esta Oficina durante el año 68, ha sido el siguiente:

Ha suministrado antecedentes para ejecutar 220 mensuras, y ha examinado 231.

Ha dado 594 delineaciones de edificios, y 230 permisos para refacciones.

Ha espedido 1596 informes en asuntos que tramitan por las Oficinas de Gobierno ó por los Juzgados.

Ha terminado la impresion en su propia Litografia, del importante plano de la ciudad, el cual ha servido ya para proyectar bajo una base uniforme, los limites de las secciones en el órden civil y en el eclesiástico, cuyo proyecto pende aun de la sancion de VV.HH.

Entre las ventajas que se reportan de la publicacion de este plano para distintas medidas de órden administrativo; se cuentan en primera linea la que ofrece, sirviendo para la traza de nuevas calles y para la terminacion de las lineas á que se han de sujetar los edificios en las existentes.

Las reglas fijadas para la delineaciones en los decretos vijentes, no llenan el objeto que se proponen, y dejan en la mayor parte de los casos la accion libre á la discrecion, á la arbitrariedad que forzosamente tiene que ejercitarse. En esta materia no puede determinarse nada con fijeza, sinó es por medio de linea trazadas sobre un plano.

Comprendiéndolo asi la Municipalidad, y prestando á un asunto que afecta tan directamente los mas valiosos intereses, la atencion que merece, ha nombrado una Comision de Agrimensores para que formulen un proyecto de traza, que es de desear sea terminado lo mas pronto posible.

La publicacion del plano de la ciudad y la anteriormente hecha del Registro Gráfico de las propiedades rurales, son dos justos titulos con que el Departamento Topográfico se ha recomendado á la consideracion de VV. HH., del Gobierno y de la Provincia entera.

El Registro Gráfico ha merecido además en el estrangero una dislincion que habla bien alto en favor de su mérito. El Juri de la Esposicion Universal de Paris le ha discernido un diploma y una medalla de plata.

Policia

Dos mejoras importantes se han realizado en esta reparticion, cuyo movimiento administrativo aumenta considerablemente y una consiste en la nueva organizacion á que se ha sujetado; la otra en el aumento de su personal.

El Regimiento en que aquella se consigna, aprobado por el Gobierno en Octubre del 68, ha venido á ofrecerle una regla de que habia carecido hasta entonces que le sirviera para el órden interno de todas sus dependencias, como tambien para ajustar sus actos á un sistema uniforme y bien definido.

El aumento personal y servicio de seguridad, sancionado por el presupuesto, ha dotado á esta seccion de la policia, de elementos que la habilitarán para un desempeño satisfatorio.

El trotado de extradiccion entre esta República y la Oriental sujeta, en los casos en que llega á aplicarse á una morosa tramitacion judicial que tiende á ser eficaz la accion de las autoridades subalternas en la aprehension de los criminales.

El poder ejecutivo cree que, representada esa necesidad al Gobierno Nacional este le prestará la debida atencion y no omitirá los medios á su alcance para hacer que esos inconvenientes desaparezcan.

Guardia Nacional.

El servicio de la frontera se ha desempeñado con la regularidad posible, y se han atendido debidamente los pedidos de fuerzas y auxilios estraordinarios hechos por el gobierno Nacional, movilizándose tambien el batallon Guardia Provincial las dos veces que ha sido requerido.

El gobierno ordenó la suspension de los relevos á la frontera, durante la epidemia, fué derrogada esta disposicion en el mes de Noviembre, en que se mandaron relevar los contingentes; pero reclamando de la Campaña sobre esta disposicion, que venia á causar un grave perjuicio, pues que se iba á verificar en una época de faenas imprescindibles para los establecimientos rurales, el gobierno prorrogó; con conocimiento del Ministerio de la Guerra, hasta el 15 de Enero su ejecucion, considerando menos gravosa la permanencia de ese servicio de los contingentes por un mes mas, que el trastorno general que causaria una movilizacion en época semejante.

Para el servicio de la frontera se emplean 1865 Guardias Nacionales que se relevan periódicamente y que se distribuyen en la frontera denominada Norte, en el Oeste, en la Sud y en la costa Sud.

El monto total de la Guardia Nacional es el siguiente:

En la Campaña	27,308	activos
y	7,788	esceptuados.
En la Ciudad	2,800	activos
y	1,060	esceptuados.

Formando un total de 36,956 Guardias Nacionales.

En esta fuerza no vá incluido le batallon «Guardia Provincial» cuyo número asciende á 145 plazas de tropa.

Es de notoriedad que este total de fuerzas pudiera ser mayor, si concurrieran todos los ciudadanos á enrolarse en cumplimiento de la Ley.

Entre los medios fraudulentos que se emplean para eludir el servicio de Guardia Nacional, el mas notable, el que requiere por la autoridad competente una séria atencion, es el uso de papeletas estranjeras por individuos que por su nacionalidad son ciudadanos argentinos.

El Gobierno en el deseo de levantar la moral administrativa y de prevenir los abusos que á la sombra del servicio militar cometen en la campaña, dirijió en 25 de Noviembre (Anexo C. núm. 1.) una circular á los gefes de Regimientos haciéndoles saber las quejas que habia recibido y su resolucion inquebrantable de reprimir cualquier abuso toda vez que fuera constatado.

Mas tarde tuvo el Gobierno ocasion de hacer efectiva su amonestacion despues del informe del inspector de milicias, á quien se cometió el encargo de la averiguacion de los hechos denunciados. (Anexo C. núm. 2.)

La necesidad de atender á la defensa de los grandes intereses de nuestra campaña constantemente en peligro por las frecuentes invasiones de los indios, y el empeño de hacer desaparecer las causas que en opinion del Poder Ejecutivo, han hecho estériles hasta el presente, los esfuerzos y sacrificios no interrumpidos de la provincia, lo decidieron á dirijirse al Gobierno Nacional, con fecha 10 de Febrero del corriente año, (Anexo núm. 3) esponiéndole sus vistas en este vital asunto.

El P. E. sometió á la consideracion del Gobierno Nacional la medida de organizar cuatro Regimientos de caballeria y distribuirlos en los cuatro puntos de defensa de la linea con fuerza suficiente para tomar la ofensiva cuando asi conviniera y esta medida que mereció su completa aprobacion, está en via de ejecutarla.

(*Continuará.*)

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Mayo 5 de 1869

El mensaje del señor Sarmiento

Ministerio del Interior

Cuestion de San Juan

El Poder Ejecutivo debe dar á V. H. los informes necesarios sobre esta cuestion que trata de esplotarse contra el gobierno.

La Cámara de San Juan trataba de nombrar Senador al Congreso al Dr. D. Guillermo Rawson.

Este individuo perteneció á la administracion pasada, acusada por el actual órgano del gobierno de corrupcion y mal desempeño de sus funciones. Se hallaba comprendido en la *basura* que se barrió de la casa de gobierno y era uno de los individuos que habia enviado á *sembrar papas* la nueva presidencia. Además, el Dr. Rawson es mi enemigo personal y existen entre nosotros motivos que es absolutamente imposible poner en conocimiento de V. H.

¿Debia consentir el gobierno en que se consumara tamaño atentado, teniendo en las provincias un ejército encargado de mantener su prestigio y autoridad?

De ninguna manera.

La Cámara se dividió entonces en dos fracciones. Es cierto que la fraccion contraria al Dr. Rawson se componia en parte de simples particulares; pero ya he dicho repetidas veces que las constituciones no valen, y no será estraño encontrar en Estados Unidos el caso de alguna legislatura de Estado que se haya constituido asi para vencer á los bandos inmorales que pretenden subvertir el órden, conculcar las prerogativas del gobierno y ofender las buenas costumbres enviando al Congreso hombres como el Dr. Rawson, hácia los cuales tiene el presidente motivos particulares de enemistad.

Arregladas asi las cosas, el gobernador Zavalla desconoció el carácter de los particulares que se hallaban ejerciendo funciones legislativas.

La fraccion asi atacada por el gobernador Zavalla se disolvió. El jóven Carril puso piés en polvorosa hasta Buenos Aires, donde yo me apresuré á nombrarle visitador de Aduanas. Pero queriendo enmendar este barro y teniendo mis ideas á este respecto, nombré comisionado al Dr. D. Luis Velez cuya circunspecion, desinterés y patriotismo son notorios. Cuando se retiró esta mision, tuve que declarar en el «Nacional» que en San Juan quedaban los hombres *tirándose con los platos*. Pero como los cuatro mil duros para viaje se habian dado al Dr. Luis Velez, ya no habia que pensar en recuperarlos. Luego volvi á mandar á Carril á su provincia, y entonces la fraccion á que pertenecia dictó disposiciones que el contumaz Zavalla volvió á desconocer.

En el acto puse á San Juan bajo la *ley marcial*, segun la cual tanto los particulares como los militares quedan bajo el imperio del articulo 26 titulo octavo de la ordenanza, reformado por el gobierno con la supresion de los consejos de guerra, para mayor comodidad. Declaré al gobernador rebelde (incurriendo en pena de *horca*, segun el citado articulo 26), hice asumir á la legislatura las funciones de poder ejecutivo y ordené al general Arredondo que pusiese la fuerza nacional á sus ordenes.

El señor Ministro del Interior, si vuelve á su puesto, hará oportunamente á V. H. las citas de Estados Unidos que sean necesarias para probar que entre nosotros rige la ley marcial y que, sin derrocamiento de poderes, el Gobierno general puede intervenir, destituir gobernadores, investir á las cámaras de poderes administrativos y hacer ejecutores de sus mandatos á los generales de la Nacion.

A consecuencia de una conversacion particular que tuve con el Ministro del gobernador Zavalla y de otras razones que escuso esponer, tuve á bien derogar todos mis decretos. Las fuerzas nacionales fueron puestas de nuevo á las órdenes de Zavalla y todo quedó arreglado. Pero el benemérito general Arredondo, que tantos servicios ha prestado al gobierno, entendió que, entre dos decretos contrarios debia ejecutarse el primero. Con esta seguridad, la Cámara de San Juan derrocó al gobernador merecidamente y mandó suspender las elecciones, habiendo las fuerzas nacionales llenado el glorioso deber de barrer de las oficinas públicas aquella *basura*, imitando mi ejemplo, á la vez que disolvia los comicios populares con fuerza armada, de lo cual ha tenido cuidado de dejarse constancia oficial, para escarmiento de futuros gobernadores refractarios.

El gobernador Zavalla osó requerir la intervencion nacional, para ser repuesto, con arreglo al articulo 6. ° de la constitucion Nacional

El gobierno, que habia encontrado testos en Estados-Unidos para intervenir, *como lo hizo*, aun en el caso de una cuestion interna en que no habia derrocamiento de poderes, tuvo gran facilidad para encontrarlos con el fin de probar que no debia intervenir cuando los poderes se hallaban derrocados, por que lo segundo es consecuencia de lo primero. Y aun cuando asi no fuera; si Mister Curtis decia que *si*, en el primer caso, Mister Madisson dirá que *no* en el segundo, y todo queda arreglado.

Además, el entendido general Arredondo no es tan inadvertido que no tratase de salvar las formas legales. El gobernador Zavalla no fué declarado *destituido*, sinó simplemente *suspenso*, como en efecto lo ha quedado al leer la ilustrada nota del Ministro de Relaciones Esteriores, en que se cita el caso del juez Palma que no fué suspendido jamás.

El gobierno ha aprobado la conducta del general Arredondo, porque seria impolitico dejarlo desairado y actualmente V. H. encuentra á San Juan bajo el imperio del decreto de 4 de Marzo, es decir, á Zavalla declarado rebelde, á San Juan bajo la ley marcial, á la Lejislatura ejerciendo el Poder Ejecutivo y á Arredondo ejecutor de sus voluntades, habiéndose *barrido* ya el gobierno de San Juan y disuéltose los comicios electorales bajo los auspicios protectores de mi gobierno.

En medio de todo esto, tengo la satisfaccion de anunciar al Congreso que ha *salido* electo senador por San Juan el Dr. Videla, quedando vencida para siempre la anárquica candidatura del Dr. Rawson.

Como vé V. H., en nada de esto se ha faltado á la constitucion ni á las soberanias provinciales; pero si hubiese sucedido, ya he espuesto con repeticion mis doctrinas al primer respeto y declarado que, en cuanto á las tales *autonomias*, no existen en el lenguaje de los publicistas ni en el lenjuaje constitucional; siendo una verdadera trampa de cazar nécios en que han caido no pocos hasta el dia. (Diario oficial.)

Los diarios desafectos al gobierno han anunciado una protesta de gobernadores contra mis procederes en la cuestion de San Juan.

Este hecho, considérolo una injuria y un desacato.

Nadie mejor que yo puede tener interés en aquella provincia. En mi manifiesto al pueblo sanjuanino, cuando tuve á bien ponerlo bajo la ley marcial, declaré que yo era Sanjuanino, que en San Juan tenia mis amigos, mi familia, mis afecciones y que, tratándose de San Juan, *no estaba dispuesto á cumplir con mi deber de magistrado (testual.)*

Nadie puede disputarme el derecho de interesarme por la provincia de mi nacimiento, y lo que he hecho, es lo que verdaderamente le conviene; pues tratándose de seres *eminentemente racionales* como el presidente de la República, aun cuando haga algun cosa que parezca disparatada, debe creerse que hay una razon oculta en que se apoya y justifica. (Defensa de las matanzas de Loncogué, por Sarmiento.)

OTRAS PROVINCIAS.

La protesta con que se trata de producir alarma no la temo El gobierno, con los elementos de que dispone, es hoy árbitro de la suerte de muchas provincias y lo será en breve de todas.

El derrocamiento del gobierno de Córdoba, por el Gral. Arredondo, asegura el concurso oficial del respetable Sr. *Peña*. El derrocamiento de Zavalla ahoga toda resistencia en San Juan. Mendoza y San Luis están vijiladas por los generales de Cuyo. En Salta ha ganado las elecciones el general Rivas. La saludable invasion de Vera á la Rioja, con tropas cordobesas, nos dió aquella gran base de poder. Hoy el gobierno de Tucuman bambolea, Campos le acecha y Rivas es candidato para gobernador. Los osos del Norte van a ser estrechados pronto en su cueva y un escarmiento ejemplar servirá de leccion saludable para el porvenir.

Del litoral nada tenemos. El general Urquiza está con el gobierno y hasta tal punto, que se apartó de sus amigos de Corrientes y hoy envia uno tras otro contingentes entrerianos a la frontera de Buenos Aires, muy conforme con las *justas* y *necesarias ejecuciones* que se practican en ellos.

Se dirá que esto no es gobernar con la ley; pero esta es la *compresion* saludable de elementos inquietos, sobre los cuales ha puesto la mano el gobierno, calculando que la *esplosion* no tendrá lugar por mas q'se arroje combustible, por que la máquina gubernamental tiene gruesas calderas.

Esposicion de Córdoba.

He resuelto hacer una esposicion en Córdoba.

Parece que tratándose de hacer conocidos los productos y manufacturas de la República, debia elegirse para esponerlos el punto mas comercial, populoso y visitado por los estrangeros. Pero era necesario que el Dr. Velez quedase bien con los cordobeses para que le nombren Senador en la primera vacante. El Dr. Velez no puede permanecer en el Gobierno. El ha estado casi como de acompañante mio y nunca tuvo idea de responder ante el cuerpo legislativo de sus actos como ministro Un hombre como el Dr. Velez, cuyas canas yo respeto tanto, como lo sabe toda la sociedad, no puede irse á hacer manosear por jóvenes diputados que abren las puertas del congreso á los ministros de la nacion, como se abre el brete de los toros para plantarles banderillas.

Por eso se hizo la esposicion en Córdoba y el gobierno cree que estas razones harán cerrar los ojos á V. H. sobre el millon presupuestado y gastádose ya sin su autorizacion.

CONTRATOS CON LA PRENSA.

Y ya que trato de inversion de fondos, por el ministerio del Interior, debo tocar un punto de verdadero interés, al menos para algunos.

El congreso habia prohibido al gobierno gastar fondos en diarios politicos que publicasen sus documentos oficiales. En consecuencia solo fué autorizado á gastar en la publicacion de un boletin oficial sin comentario ninguno.

Pero esto era altamente inconveniente.

Atacado el gobierno por el cronista de la «Nacion Argentina», que respondia sin miramiento á las provocaciones que le dirigia al presidente en sus discursos, era necesario que se defendiese. El gobierno trató de buscar quien le defendiese de valde; pero no habiendo podido alcanzarlo, ni teniendo mas ministerio ni contrato de puerto que dar á los diarios ministeriales, toma mensualmente cuatrocientos números de «El Nacional» á cuarenta pesos la suscripcion y mil números del *Nacional de la semana*, á cinco pesos cada hoja suelta, que viene á salir á 150 pesos cada treinta diarios. Además el gobierno ha dado al *Nacional*, sin licitacion y por el precio que cobre, todas las impresiones de la administracion, que por ser muchas, se mandan hacer *afuera*, corriendo todo sin embargo en cuenta y como impresion del *Nacional*. Esto tiene sus inconvenientes, entre otros, que el gobierno ha tenido que pagar altos precios por la tarifa de avalúos que antes le hacian sin retribucion y regalándole 300 ejemplares por el derecho de venta. ¿Pero qué importa esta prescindencia del presupuesto y estas erogaciones, en cambio de las ventajas que trae consigo este sistema?

Comprendiendo el gobierno la importancia de la prensa, el presidente mismo se ha hecho cargo de la redaccion del *Nacional*, sin retribucion ninguna. Su primer articulo, haciendo trizas á un redactor de la oposicion, ha hecho sensacion en todo el universo.

La mayor parte de los articulos cubriendo de lodo al General Mitre y á los ministros de su gobierno, son del presidente.

Los escritos en que se halla consignada la idea de *barrer* la casa de gobierno y enviar á sembrar papas á los mas encopetados, son tambien del mismo.

La calificacion de *orgía* justamente aplicada á la manifestacion del 12 de Octubre, las oportunas amenazas de *cárcel* contra los escritores y de *bayonetas* contra el pueblo; los merecidos aplausos que diariamente se tributan al gefe del Estado; la defensa de la ley marcial y de las justas y necesarias ejecuciones de Loncogué, pertenecen al mismo escritor.

¿Y esos escritos, que han cambiado la opinion, (*testual*) que han confundido á los escritores *fulleros* y desacreditado á la prensa (testual) no merecerian algun sacrificio?

El gobierno piensa que V. H. será de su opinion y que pasará tambien sobre el presupuesto, dando por bien hecho el gasto, sobre todo, cuando él refluye en beneficio de los estimables parientes de S. E. el ministro del interior, tan mal retribuido en sus tareas y que apenas goza, hasta hoy, del doble sueldo de codificador y de ministro, esperando en vano una casa que, segun él dice, iba á regalar le el Banco de la Provincia.

Estando en las ideas del Gobierno que este es un pueblo de *canallas* (discurso á los preceptores) y el Gobierno paga con el importe de doscientos números cada mes al diario el *Standard* que anda con farol en mano para contar al estrangero en cada paquete, con vidrios de aumento, los robos y asesinatos de estrangeros que se cometen en Buenos Aires.

Nó dudo q' V. H. tambien olvidará q' este gasto es hecho fuera del presupuesto estando agotadas las partidas respectivas y en visperas de pedirse un aumento de impuestos.

CONTRATO DE PUERTO.

Paso ahora á informar á V. H. de lo que ocurre respecto de un contrato de puerto celebrado con el señor Madero.

El ministro de Hacienda tenia en cartera varias propuestas sobre puerto, á la vez que en la provincia se trataba del mismo asunto, habiendo el gobierno provincial enviado por injenieros que se suponen en camino.

Entre otras propuestas, el Gobierno tenia la del Sr. Madero, de quien son socios D. Rufino Varela, el señor Green y otros. No crea V. H. en lo que dicen los corresponsales de la prensa oriental respecto á la participacion en este asunto del señor Ministro de Relaciones Esteriores.

La propuesta Madero-Varela pedia tierras de la provincia, un millon de duros en fondos y otras menudencias.

El Sr. ministro de Hacienda, entretanto, demoraba la resolucion del asunto, por q' por una parte, habia comprometido públicamente una opinion contraria y por la otra no queria desagradar á sus colegas, como es muy natural. Si el contrato hubiese sido despachado favorablemente por el ministerio de Hacienda, el Sr. Gorostiaga habria tenido que defenderlo en el Congreso, lo que le habria puesto en sérios apuros. Entonces el Sr. ministro del Interior, para quien no existia la misma dificultad, pues como he dicho, él no quiere ir al Congreso, tomó el asunto por suyo.

En esta circunstancia se enfermó el Dr. Velez y dejó el ministerio del Interior, que quedó á cargo del señor Varela.

¿Cómo era posible que el señor Varela, á quien tocaba tan de cerca el contrato, lo firmase sin ser siquiera negocio de la reparticion de que estaba interinamente encargado?

Entonces lo natural era que lo firmase el Dr. Velez.

Es cierto que la constitucion y el sentido comun dicen que solo los ministros pueden autorizar los actos del presidente, y que el Dr. Velez habia dejado de ser ministro el dia veinte, en que firmó.

Pero todo se arreglaba con firmar *con fecha atrasada*, y asi se hizo, poniéndose la fecha del nueve de Abril al decreto del veinte.

La prensa de oposicion ha calificado este acto de *superchería grosera*, pero yo espero que V.H. pensará que esta es una *puerilidad* indigna de ocupar su atencion

El gobierno habia celebrado y *mandado escriturar* el contrato, creyendo que á ello le facultaba una ley de las cámaras autorizándole á construir una Aduana y otra autorizándole á invertir en gastos de puerto medio millon de derechos que se determinan.

Pero como los tales derechos ya estan gastados y la Aduana no es el puerto, ni esas autorizaciones envuelven otras que comprende el contrato; y como ademas el Dr. Velez no irá al Congreso á defenderlo, ninguno de los demas ministros quiere hacerlo, sino en calidad de *simple proyecto*, y aun sin empeñarse en las estipulaciones pasadas.

Esto lo ha declarado el presidente mismo en su diario oficial.

Por lo tanto, no insistiré en refutar las siguientes objeciones:

Que no hubo licitacion, quedando sin cumplirse el decreto del gobierno del señor Paz en que se ordenaba.

Que el gobierno se ha guiado únicamente por el informe cientifico de la parte interesada.

Que ha desairado los trabajos existentes de la legislatura y gobierno de la provincia.

Que se ha apoderado de sus tierras, como de cosa propia y sin mencionar siquiera la espropiacion.

Que ha dado además un privilegio perpetuo y un millon en fondos, cuyo rescate cuesta tres millones, por una obra que está harto compensada con la inmensa utilidad de la esplotacion.

Todo ésto lo refutará en el seno del Congreso el señor ministro de Cultos, por hallarse impedido el de Relaciones Esteriores.

TELEGRAFO AL ROSARIO.

Está terminado el telégrafo al Rosario que se estipuló hacer por la administracion anterior y el gobierno de la provincia.

26

FOLLETIN

EL

CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

esta misma noche le hemos salvado, y parte de mi gente le ha llevado no sabemos si para que viva ó muera, que tan mal herido está, á un caserio, y yo ansioso de venganza por don Alonso, me he venido á buscaros y os he seguido, y os hablo al fin.

III.

Quedóse mirando profundamente Quevedo al salteador, y le dijo despues de algunos momentos:

—Fatigome y desespérome cuando quiero buscar la causa de algo y no atino con ella, porque en verdad, no encuentro por qué vos habeis de buscarme cuando se trata de la venganza de vuestro capitan.

—No quiero vengarme yo de quien le ha herido, que segun me ha contado Juan Garcia, mayordomo de don Alonso, aventura fué aquella de las que se vienen encima, y hacen que dos hombres sin conocerse se maten; pero quiero si vengarme de quien ha sido la causa de la muerte de don Mendo, y de lo demás que ha acontecido.

—¿Y quién ha sido la causa?

—El conde-duqne.

—Está de Dios que me encuentre yo con el conde-duque hasta en la escalera de la horca; ¡válgame Dios y qué conde-duque de mis culpas, y que desesperado y qué mal avenido me tiene con mi suerte! pero contad.

—El cuento se reduce á pocas palabras: conoció el duque en palacio á doña Esperanza, acompañando á su padre solicitaba no sé qué interés: enamoróse y procuró que doña Esperanza lo supiese. Desahució esta al conde-duque, que esperando le diese la codicia lo que no le daba el amor, ofreció montes de oro, lo que indignando á doña Esperanza, hizo que esta desesperase de todo punto al conde-duque; y como este señor priva grandemente con el rey, y por su privanza se atreve á todo, determinó que algunos hombres, contando con un esclavo de don Mendo, penetrasen en su casa para robar á doña Esperanza; y habiendo penetrado en ocasion en que don Alonso estaba dentro de la casa emprendió este a cuchilladas con ellos, llegó el ruido á don Mendo, alborotóse, acudió quiso matar á su hija, huyó esta, púsosele delante don Alonso con la sana intencion de hablarle, de detenerle, de explicarle; pero habiéndole acometido fieramente don Mendo, equivocándose Juan Garcia que guardaba las espaldas á su amo en la calle, mató de una estocada á don Mendo, por lo cual huyeron amo y criado, encontrándose bajo el cobertizo de Santa Maria con un hidalgo que tenia en sus brazos á doña Esperanza desmayada. Trabáronse, y con tal espada dió don Alonso, que á pesar de que le ayudaba Juan Garcia; que es muy bravo, don Alonso fué herido, y el otro se vió obligado á huir para no tener la misma suerte. Supe yo esto, acordéme de que muchas veces don Alonso me habia dicho que érais grandes amigos, y mientras Juan Garcia y mi gente salvaba á don Alonso, y me vine en su prision á ese caballero que en tal mal punto ha puesto á don Alonso.

—Cuento de cuentos, dijo Quevedo; ¿y en qué puedo yo, si os parece, serviros ni servir á don Alonso contra el conde-duque, que me trae aperreado?

—Hombre sois de valía, por lo mucho que valeis en la córte, y bien sé yo que con el respecto y aún con el miedo que se os tiene, y dándoos dinero cuanto fuere menester, no para vos, que os conozco bien, sino para que unteis los ejes del carro de la justicia, podeis hacer de manera que se saque en claro que no fué don Alonso quien mató al marqués de Velarte, primera causa de sus desdichas; que no fué él tampoco quién mató á don Mendo de Salvatierra, y que se le indulte por lo de salteador, puesto que solo sus desdichas; y su desamparo le han obligado á serlo; y sobre todo, quiere que me ayudeis á encontrar á la hija de don Mendo, que bien sé yo cuanto la ama don Alonso y cuánto podrá ser cuando vuelva en sí de la fiebre que le causa su herida, le estorbe para sanar el cuidado de doña Esperanza.

—Lio y más lio, maraña y mas maraña, dijo Quevedo; pero sepamos: ¿podré yo contar con vos contra el conde-duque en lo que hubiere menester?

—No soy mio esta noche, ni sé cuando podré cobrarme; porque los enredos me oprimen, me estrechan y no me dejan resolllar. Carga se ha venido sobre mi más pesada que la de aquella maldita silla de manos, y tal estoy que tengo que afirmar bien los piés para no resbalarme; pero esperad: forzosamente he de ir con esa dama á palacio: en palacio hace falta esta, y no la hago yo ménos; pero sitiados estamos por el miedo, y bueno será hacer un reconocimiento á fin de saber si podemos escurrirnos por la sombra sin temor de ser cogidos: hacedme pues, la merced de salir; la aventura de los atunes ha sido en la calle de Francos; asomaos á la esquina á ver lo que pasa, y dad luego la vuelta por la de Cantarranas á ver si está libre.

IV.

Levantóse el Renegado, salió, siguiéndole Quevedo, abrió este la puerta y el Renegado se puso en la calle.

Adelantó apercibido á todo hacia la calle de Francos, llegó á la esquina, asomó la cabeza y miró.

La calle estaba envuelta en un profundo silencio y en una lóbrega oscuridad.

Adelantó el bandido, y con los piés mas que con la vista, se cercioró de que todavia estaban allí los difuntos.

Aventuróse por la calle en vista de su quietud, llegó á la del Leon, y vió que estaba tambien silenciosa y oscura por arriba y por abajo.

Entróse por ella en direccion á la de Cantarranas, y cuando llegó, la encontró sumida en el mismo silencio y en la misma oscuridad que las otras.

La siguió, llegó á la del Niño, y habiendo dado completamente la vuelta á la manzana, tocó á la puerta de la casa de Quevedo.

Abrióse esta, y Quevedo preguntó:

—¿Que noticias?

—Ni una mosca se mueve en el barrio; los muertos están tomando tranquilamente el fresco.

—Pues escapemos esperad aqui.

V.

A poco volvió Quevedo trayendo consigo á la condesa, que temblaba de miedo.

Salieron, cerraron, recorrieron la calle del Niño, tiraron por la derecha la calle de Cantarranas abajo torcieron por la de San Agustin, y ganaron la Carrera de San Gerónimo.

Allí se detuvo Quevedo con la condesa.

El Renegado que los seguia á alguna distancia, se llegó á ellos.

—¿Habeis notado si nos siguen? dijo Quevedo; que bien pudiera ser que amparados por la oscuridad tuviéramos hombres en acecho.

—Nadie nos sigue, dijo el Renegado.

—Pues bien, contestó Quevedo: ganemos la calle de Cedaceros y la de Alcalá, y por la del Arenal démos con nosotros en palacio.

Media hora despues, Quevedo llamaba á un postigo del alcázar.

Preguntaron desde adentro, dió la condesa una seña, el postigo se abrió, y Quevedo dijo al Renegado:

—Esperadme, que yo no he de pasar dentro toda la noche.

Tras esto, entraron la condesa y Quevedo, el postigo se cerró, y el Renegado se sentó en su dintel, murmurando:

—Es mucho hombre este don Francisco; creo que con él tenemos todo lo que necesitamos.

CAPITULO XXVI.

De lo que le pasó en el alcázar á don Francisco de Quevedo

I.

Encontróse don Francisco siguiendo á la condesa de Santurces casi en las tinieblas; tan mal alumbrado estaba el alcázar

De trecho en trecho, y largos estos, habia algun farol agonizante.

El patio; aunque todavia no se habia cerrado la puerta principal, porque aun no eran las diez, estaba completamente solitario.

La condesa le atravesó de ángulo á ángulo, se metió seguida de Quevedo por un corredor oscuro, y á su fin encontró una puerta cerrada que abrió con una llave, diciendo á Quevedo:

—Pasad, esperad ahi, no os impacienteis.

II.

Quevedo entró y se encontró en un patinillo triangular, á lo que podia ver, á la néutra luz de la noche.

La condesa cerró.

—Héme aqui en una ratonera, dijo Quevedo, ¿si me habrán tendido un lazo? Bah, no puede ser: ¿para que tantos rodeos?

Y Quevedo, rebozándose cuanto pudo en su capilla, se dió á esperar con mas paciencia que la que realmente tenia.

III.

Entretanto, la condesa, por una escalera escusada que daba á la misma crujia oscuro en cuyo fondo estaba el patinillo, se aventuró á oscuras tambien, y á los treinta peldaños se encontró en una galeria opaca, recorrida la cual, dió en otra mas ancha y mejor iluminada, á cuyos costados se veian puertas.

Sobre una de aquellas puertas se leia:

«Dueña mayor de su magestad la reina.»

La condesa abrió la mámpara de aquella puerta, penetró en un recibimiento, despues en una estensa cámara, y por último en una recámara.

En ella, sentada junto á la chimenea con gran toca y gran camándula, habia un señora como de cincuenta años que aun conservaba notables restos de hermosura.

—Guárdeos Dios, mi señora doña Mariana dijo la condesa dirigiéndose á aquella señora.

—¡Ah! Dios os guarde, contestó aquella levantándose; gracias á Dios que habeis venido la señora estaba y está con mucho cuidado.

Esta señora era la reina.

—Ah, Dios mio, doña Mariana, dijo la condesa; me han pasado esta noche no se cuanto trabajos, hasta cuchilladas.

—¡Cómo! ¡Qué! exclamó la dueña mayor ¿cuchilladas os han dado, señora? pues no se os conoce.

—Yo no digo que me hayan dado cuchilladas, lo que digo es que nos hemos visto perseguidos por gentes del conde duque, con los cuales se han dado de cuchilladas don Francisco de Quevedo y otro hombre que con don Francisco de Quevedo iba. Han resultado muertos señora.

—¡Dios mio! exclamó la dueña mayor: esta es la fin del mundo, no suceden mas que desgracias: ¿conque os perseguia el conde-duque?

—Si señora, si, el conde-duque no descansa, no reposa, atiende á todo, todo lo sabe.

—¡Oh! es necesario dar al traste con ese hombre.

—Quiséralo Dios; ¿pues no sabeis que me ha pasado á mi sobrino, á aquel loco que no quiso ser eclesiástico, achacándole una muerte que no ha cometido.

—Ese hombre hará cualquier cosa. Dos muertos, señor, dos muertos, y habré habido escándalo.

- No señora, ninguno, porque la calle estaba solitaria como un desierto: y si hubiérais visto á don Francisco de Quevedo convertido en lacayo.

—¡Qué decis! ¿cómo puede ser eso?

—Mis criados que conducian mi silla, asustados con la pendencia, dieron á correr y fué necesario ocultar la silla para que la justicia cuando encontrase los muertos, no encontrase tambien la silla, y por el hilo diera con el ovillo. D. Francisco y el otro que le acompañaba cargaron con ella, la rompieron en la calle y á pedazos la metieron casa de don Francisco.

—Lo que quiere decir que os han hecho un perjuicio, porque la silla siendo vuestra debia valer mucho.

Poco me importa, dijo la condesa, lo único que me aflije es el cansancio, porque he venido á por falta de silla desde la calle del Niño y me he cansado, si por Dios, me he cansado decid, sin embargo, á su magestad que estoy aqui.

IV.

La dueña mayor se levantó y salió por una puerta inmediata.

A poco volvió y dijo á la condesa:

—Pasad, su magestad os espera.

—Hasta luego, señora; dijo la condesa de Santurces.

Y salió por la misma puerta por donde habia salido antes la dueña mayor.

Tras la puerta habia un pasadizo, alfombrado y entapizadas las paredes, alumbrado medianamente por un farol.

Al fin de aquel callejon habia una puerta que la condesa abrió entrando en una gran cámara.

V.

En aquella cámara habia una dama de veinte y dos años, blanca, rubia, hermosa y vestida con gran lujo, aunque sériamente, con un traje de brocatel de color oscuro.

Aquella mujer era la reina doña Isabel de Borbon.

VI

—Y bien, dijo con ansiedad levantando la vista de un libro en que leia, cuanto habeis tardado, cuánto he sufrido.

—No ha estado en mi mano evitarlo, señora: han pasado por mi una multitud de percances, ha habido hombres muertos.

—¡Oh, qué decis! exclamó la reina.

—Si, si señora, hombres muertos, hombres del conde-duque.

—Simpre ese hombre, exclamó la reina; ¿pero cómo ha sucedido eso? ¿habrá habido escándalo, se habrá echado encima la justicia?

—Nada de eso ha acontecido, por fortuna era ya tarde y nadie pasaba por la calle.

—¿Y no puede esto traer trascendencia?

—Ninguna, porque nadie me ha conocido.

—¿Y habeis traido á don Francisco?

—Ahi está, en el pasadizo.

—Esperando sin duda, impacientándose: ¿cuánto tiempo hace que le teneis ahí?

—Lo menos un cuarto de hora.

—Pues bajemos, no le hagamos esperar más.

La reina abrió una puertecilla de servicio, se encontró unas escaleras y bajó por ellas.

Detrás iba la condesa de Santurces con una bugia de cera en una palmatoria de plata, en la mano.

Al llegar al fin de la escalera, la reina dijo á la condesa:

—Esperad aqui.

Y adelantó.

La condesa se sentó en el último peldaño de la escalera.

VII.

La reina adelantó por una sala baja, dirigiéndose en derechura á una reja cuyas maderas abrió.

—¿Estais ahi, caballero? dijo con acento trémulo, en que se notaba una gran contrariedad.

—Aqui estoy, señora mia, dijo Quevedo; pero no conozco la voz.

—¿Que, no conoceis mi voz, caballero? dijo la reina: es verdad, no me habeis hablado nunca; desde que yo estoy en la córte, vos habeis estado siempre fuera de ella ó preso.

—Esa es mi vida, ó mas bien mi muerte, dijo Quevedo; andar aperreado ó estar en conserva; pero no sabia yo que hubiese dama francesas en la córte.

—¿Y en qué conoceis que yo soy francesa? dicenme todos que yo hablo con mucha pureza el castellano.

—¡Ah! perdóneme vuestra magestad si no la he conocido antes.

—¿Y por qué habeis conocido que yo soy la reina? dijo notablemente turbada doña Isabel.

—En la adulacion que se vé en los que dicen que vuestra magestad habla el castellano como si hubiera nacido en estos reinos.

—¿Qué, no lo hablo bien?

—Trasciende vuestra magestad á francesa

En efecto, el acento de la reina era marcadamente francés.

—¿Y por qué dicen todos que yo....

La reina se detuvo.

—A los reyes nadie les dice la verdad.

—Os equivocais caballero, porque me la estais diciendo vos.

—Siempre la dije: caséme con ella en cuanto tuve uso de razon, y no me divorcio.

—He oido hablar mucho de vos.

—Pues habrá oido vuestra magestad muchas cosas malas.

—¿Y por qué?

—Porque de mi no se dice nada bueno.

—Señal de que teneis envidiosos.

—No señora, no, tengo tontos.

—No os comprendo.

—Pues fácil es de comprender: para envidiar al que rabia y no vive sino que agoniza y anda de ceca en meca corrido ó preso, es necesario ser tonto y con ganas; que trocáramo yo y aun diera los dineros que pidiesen, si los tuviera, por trocárame en pobre pelon cuyo nombre no sabe nadie, y que vive en paz, ni envidioso, ni envidiado.

—Mucho vale aquel á quien mucho envidian.

—Quisiera yo valer mucho ménos, porque el tal valor se paga más de lo que lo que vale y tal nos pone la calumnia, que es necesario tener concha de tortuga para no resentirse con el incesante golpe, perdono el homenage que hacen á ciegas los tontos al que vale más que ellos, acometiéndole insensatos para echarle por tierra: si yo fuera soberbio me inflaria; pero temo á las hinchazones, porque se resuelven en malos humores. Cansado estoy, en fin, de vivir y de la soledad en que me tienen, que á mi todos me huyen temorosos sin duda de acercarse á mi, porque creyéndome un gigante no quieren que se mida por los otros la diferencia, y á ellos los encuentren pequeños: ¡miseria humana! ¡pequeñez del espiritu! ¡*vanitas vanitatum*! tiña del entendimiento, que hace asqueroso al vulgo.

—La verdad es que os temen,

—Porque muerdo y pincho y rajo y digo la verdad desnuda, y todos se espantan de verla; porque la verdad, señora, es un esqueleto repugnante sobre el que se pasean los gusanos; porque espejo es la verdad, que el más hermoso, cuando á él se mira, se encuentra feo, y nadie quiere ver sus propias deformidades: por eso Dios no nos ha puesto los ojos en las manos, para que no podamos vernos la cara, y ha hechado un velo sobre la inteligencia de los más, para que ciegos y nécios se dejen desollar, estrujar y chupar por lo menos: humanidad loca, ejércitos de tontos llevados á la muerte por picaros: peste y lepra; y perdonad, señora, que aunque naci en palacio no soy palaciego, y como estoy acostumbrado á vivir solo y á no hablar con nadie, sino es con Dios, que está con todo el mundo, y que es padre de la verdad y no se espanta de ella, á decir sin envolturas lo que pienso acostumbréme, y aunque esta costumbre me ha hecho sufrir muchas desdichas, especialmente la de pobreza, no he podido perderla ni quiero.

—Decis bien y haceis bien, dijo la reina; y si todos fueran como vos, no andaria el mundo como anda.

—Tal vez andaria peor que ahora; porque si todos los vivos fueran como Quevedo, moririamos todos de hambre y no habria medio de gobernarnos ni de tenernos en paz. Dios en sus altos juicios hizo al tonto para que pudiera haber repúblicas, porque si no hubiera pobres, ni vasallos, ni tontos hubiera, en vez de un rey, que no le habria, habria tantos reyes como hombres, que no se podrian sufrir los unos á los otros, y andarian siempre al mordisco, teniendo al mundo más alterado que lo está, y hecho morondanga de negros: bien están las cosas como Dios ha querido que sean, que Dios no se equivoca ni nadie le enmienda la cartilla.

—Pues digoos, que cosas suceden harto dolorosas, dijo la reina suspirando.

—Dios lo quiere.

¡Blasfemias!.

—Distingo: Dios quiere la variedad en la unidad: Dios hace que en un jardin muy cuidado, la planta lozana viva á costa de la enfermedad de su planta vecina: no hay cosa que más compasion me cause que un árbol seco entre árboles pomposos é insolentes; que una pobre flor marchita en la punta de una rama seca, mientras que en otra rama del mismo tronco, sus compañeras se ufanan con su frescura, su fragancia y su lozania.

—¡Ah! me habeis lastimado el corazon, don Francisco, porque yo soy uno de esos árboles secos en medio de árboles viciosos, que elevan insolentes su follage.

—¿Y qué hace el rey, mi señor, que no corta esos insolentes árboles para que su árbol querido prevalezca?

—El rey es otro árbol seco.

Al actual gobierno cabe el honor de haber confeccionado su tarifa y reglamento.

Puedo asegurar á V. H. que es lo mas adelantado que hay en la materia, y lo digo yo con la esperiencia que tengo y el estudio de los paises mas adelantados de la tierra.

Queda suprimida la direccion gratuita. El que quiera decir á la administracion adonde debe dirigir su carta, tendrá que espresarlo por escrito y pagará por ello.

No se admite ninguna abreviatura de frase.

Toda omision de palabras, será tachada.

Antiguamente un telégrafo no se entrometia en el modo de hablar de los corresponsales. Hoy es cosa diferente.

Fernandez, portugues, que necesitaba un millon para el sábado, no curándose de que le entendiera la administracion del telégrafo, con tal de que le entendiera su corresponsal Acuña, podia escribir estas palabras.

Necesito millon sábado.

Segun la tarifa reglamento ahora tendrá que escribir.

«Joaquin Antonio José dos Santos, Pereira Carneiro de Sàa y Fernandez, avisa al señor don Fermin, Maximiliano, José, Juan Carlos Alburquerque Ferreira, Leao, Pintos, Fonseca da Cunha, que necesita 1.000,000 (en cifras, para que sean siete palabras en vez de una) de pesos moneda corriente para el sábado *veinte y cuatro*, (en tres palabras) de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve-

«El señor Joaquin Antonio José dos Santos Pereira Carneiro de Sàa y Fernandez vive en la calle del *veinte y cinco* (en tres palabras) de Mayo número 500 (en cifra para que sean tres palabras) y el señor D. Fermin Maximiliano José Juan Carlos Alburquerque Ferreira Leao Pintos Fonseca da Gunha vive en Montevideo *en la* calle, (no se admite decir simplemente calle) de los *treinta y tres*.»

Se advierte que *veinte y tres* son tres palabras, mientras que en cifras serian *dos*. No piense pues V.H. q' la administracion se perjudica cuando dice que cobrará cada cifra como una palabra. Es que cuando la cifra sea menor que la palabra cobrará la cifra, y cuando la palabra sea mayor que la cifra, segun la nueva ortografia, se cobrará por palabra. El desgraciado remitente del parte télegráfico tiene todas las salidas tomadas.

Las familias que pensaban cambiar noticias desde el Rosario y puntos intermedios, por poco precio, se han llevado chasco; pero el gobierno no está para hacerle el gusto á las familias, sino para cuidar la moral y el interés público.

Por eso se establece la censura prévia en la comunicacion telegráfica.

Cualquiera diria que esto es una doble violacion de las garantias sociales relativas á la inmunidad de la correspondencia y de los actos privados de que solo responde á Dios el que los ejecuta.

Pero el gobierno piensa de otro modo.

El crée que su mision es impedir las citas amorosas que pueden arreglarse por medio del telègrafo y sobre todo, impedir que se trasmitan comunicaciones que puedan perjudicar el interés público de que es juez el gobierno y por delegacion suya, los escribientes de estacion que escriben mitad en inglés y mitad en español.

Todas estas disposiciones, y otras como la de pagar de nuevo la *misma suma*, por rectificar la direccion de un despacho, valor de seis mil pesos, forman parte del sistema liberal de la tarifa que viene á dar al actual gobierno toda la gloria del telégrafo que otros hicieron.

Espero que V. H. comprenderá cuán útiles van á ser al pais los telégrafos en cuyos reglamentos se consultan tan escrupulosamente la moral, el órden público y la conveniencia de los particulares.

Muy pronto la empresa del telégrafo á Montevideo, de cuyas manos ha salido esta tarifa, la seguirá en sus interesantes detalles y entonces los telégrafos serán para el pueblo lo que los pollos de *Luigi Vampa*: Esquisitos pero á 50 mil francos.

Al terminar la parte de esta esposicion que se refiere al *Interior*, debo recordar á V. H. el proyecto para dotar al Congreso de *pajes*, que sufrió un rechazo incomprensible en las anteriores sesiones.

El gobierno pedirá oportunamente su reconsideracion, señalando mejoras importantes en el color y corte de las libreas.

El Sr. Mattos.

El acreditado corresponsal de la *Nacion Argentina*, Sr. Mattos, nos escribe lo siguiente:

Sr Redactor de la «Nacion Argentina»

Buenos Aires Mayo 4 de 1869.

En una correspondencia publicada en la «Tribuna» de ayer, remitida del Paraguay y firmada por el anonimo *Piou piou* vienen los párrafos siguientes.

«Al llegar aqui, me he encontrado con una correspondencia de D. M. A. de Mattos inserta en la *Nacion Argentina* de 15 del corriente mes en la cual establece, que el *Tribunal Internacional de Presas* ha organizado y lleva lo á efecto el saqueo de los frutos del pais encontrados en la Asuncion y sus alrededores al tiempo de ocuparla los Ejércitos aliados.

«Este tribunal era compuesto de tres Argentinos: tres brasileros y un oriental. Conozco personalmente dos de los tres jueces que representaban nuestro ejército, y me atrevo á segurar que son incapaces de hacer lo que se les imputa. Me refiero al Coronel D. Pedro José Aguero Presidente del Tribunal y al auditor de guerra D. Agustin Mariño asesor, y Juez del mismo. Hanme asegurado que los demás miembros son tan honorables como los dos presidentes.

«Sé que los siete señores que componian el Tribunal se han dirijido al Sr. Mattos pidiéndole una esplicita retractacion. Conozco las condiciones impuestas á sus encargados de arreglar este asunto, y puedo garantiar que son las siguientes: el señor Mattos se retracta satisfaciendo asi el honor de personas á quienes jamás debió deprimir, se bate con todas y cada una de ellas ó se esponen á que les crucen la cara á latigazos donde quiera que le encuentren.

«El primero que se batirá, si el negocio como este aspecto, será el señor Mariño»

Por lo que me debo á mi mismo y á las personas que me honran con su amistad, diré dos palabras al respecto.

Hasta hoy no he recibido ni carta ni comunicacion verbal alguna que tenga relacion con semejante incidente.

El primer parrafo de los que he transcripto toma aleja completamente del sentido de mi carta, á que se refiere. Nada personalmente he dicho de los caballeros que forman la Comision, por la sencilla razon de que nada tenia que decir en contra de su honorabilidad individual, muy ventajosamente conocida, tanto en el ejército como aqui. Hé dicho si, y lo repito, y estoy dispuesto á sostenerlo, que por sentencias de ese tribunal se han entregado indevidamente cantidades de cueros á personas que no eran sus legitimos dueños. Esto lo sabe todo el mundo aqui, y mejor aun se sabe en la Asuncion.

Es un error el creer que los hombres honrados no pueden engañarse ni ser engañados. Casi siempre sucede lo contrario, como muy claramente lo dejan demostrado las cartas que respecto al *asunto cueros* he publicado en la «Nacion»

Dejado bien establecido este punto, que mucho siento haya sido tan mal interpretado por el Sr. *Piou piou*, por respeto al público, y á la honorabilidad de las personas que se hallan mezcladas en este incidente, termino diciendo que es de muy mal gusto el venir al público á hablar de duelos que deben efectuarse en el futuro, ya sean siete contra uno, ó mismo setecientos.

La verdad, como la vida, no es mas que una.

Agradeciendo al Sr. Redactor la publicacion de estas lineas y pidiéndole disculpa por la majaderia, tengo el honor de firmarme.

S. S. y amigo.

Manuel A. de Mattos.

El órgano oficial está furioso con la probabilidad del nombramiento del general Mitre para Senador por Buenos Aires.

La principal razon que dá es que el general Mitre estaria en la oposicion.

De esta manera, el Sr. Sarmiento, liberal de afuera del gobierno, anuncia á la República q' en el Congreso Argentino no tienen entrada las opiniones independientes, por mas que vayan garantidas por la intelijencia, los servicios y las virtudes.

El Sr. Sarmiento, antiguo opositor, que llamaba *alquilones* a los amigos del gobierno del Paraná, hoy proclama como doctrina que el disentimiento de opiniones con el gobierno es incompatible con la calidad de diputado, y que solo pueden pertenecer al Congreso los ALQUILONES DEL PRESIDENTE.

Vergüenza dà tanta defeccion y cobardia.

Esta retirada vergonzosa que hace Sarmiento de sus doctrinas anteriores, lo único que revela es que todo el Poder Ejecutivo de la República, tiembla cobardemente ante la palabra de un diputado, antes que esa palabra se haya pronunciado en el Congreso de la Nacion.

Despues hemos de volver sobre este asunto.

—

Sarmiento anuncia que va á pedir autorizacion para tener una escuadra, convirtiéndonos en potencia maritima, sobre todo para impedir el contrabando.

El recuerdo es muy bueno despues de los famosos contrabandos de Entre Rios, cuyo juzgamiento arrancaba el gobierno á las justicias ordinarias.

En fin, con el recargo de impuestos que se proyecta para el año venidero, puede ser que alcance para comprar *escuadra* (de albañil) y mantenerla.

—

Segun el *Nacional* diario pagado por el Gno. Nnal., por el provincial y por el del Brasil, la *Nacion Argentina* ha recibido un *gran golpe* con el nombramiento del ministerio provincial.

La *Nacion Argentina* fué el primer diario que, reconociendo las aptitudes del Sr. Agote, defendió, obedeciendo á su conciencia al distinguido y modesto doctor Fernandez, atacado injusta y crudamente por los diarios ministeriales.

El jóven ministro de gobierno es una de las personas que mas consideracion y estima merecen á los redactores de la *Nacion Argentina*.

Júzguese *el golpe* que habremos recibido con su nombramiento.

—

El diario mamon se ocupa del discurso del señor Castro y hace resaltar el párrafo en que promete al Gobierno Nacional franca y decidida cooperacion *para consolidar la paz y la union de los pueblos de la República;* lo que quiere decir que se la negará para comprometer la paz y para perturbar la union de esos pueblos, á que marcha directamente la política menguada del presidente Sarmiento.

El mismo diario comprendiendo la alusion que envuelven las palabras del discurso en que se condena la politica de circulo que ha tomado por norma el Gobierno de Sarmiento tiene buen cuidado de no mencionarlas.

—

El mismo diario, que propone por modelo de gobernadores al general Urquiza, pretendiendose órgano del partido liberal, dá lecciones á sus hombres, para que rechacen la candidatura de Mitre y nombren en su lugar á Ugarte, porque dice que Mitre hizo *intervenciones escandalosas.*

¡Y esto lo dice un órgano de Sarmiento que ha hecho las intervenciones de Corrientes, la Rioja y San Juan!!!

—

Segun el *Eco de Córdoba* el Coronel Mansilla se está acreditando con sus *hazañas* de ser un Napoleon para *hacer guerra* á los indios.

Todos los partes del citado Gefe se reducen á esto:» el capitan Fulano á la hora de esta habrá alcanzado á los indios que nos llevan un gran arreo. Los caballos nuestros no se han cansado.»

Con tales hechos; no digo Napoleon todas las celebridades militares, quedan reducidas al tamaño de un mosquito ante la figura del *gran perseguidor* de los indios.

—

El diputado *charqui* anda, segun me dicen, siendo presa de una horrible pesadilla.

Asi como al héroe de *Maubet* de Shakespeare veia la sombra de Banco, este vé la de su tenaz adversario á toda hora y en todo lugar.

—

Nos dicen que ayer à la una poco mas ó menos, el Presidente de la República, se encontraba en la imprenta de nuestro cólega la *Tribuna* corrijiendo *pruebas*.

El coche de Gobierno estaba á la puerta de dicha imprenta.

Nada de esto me asombra, primero por que la *Tribuna* es diario oficial; y segundo por que Sarmiento tiene los *cascos á la gineta*, y no es la primera vez que lo hace.

—

Llamamos la atencion del Sr. Castro, sobre los estudios universitarios, en cuyo reglamento, es sumamente necesario introducir algunas reformas, que faciliten los medios de educacion á la juventud estudiosa, que se encuentra en el dia cohartada por infinitas trabas.

La juventud clama por la libertad de estudios y por mil otras reformas; bueno seria que el Sr. Castro en conformidad con el honorable Rector de la Universidad, hicieran algo en favor de estas, ideas que importan tanto tratándose del adelanto de los jóvenes.

—

Mucha hilaridad produjo una broma del Dr. Granel entre los asistentes á la inauguracion del telégrafo de Buenos Aires al Rosario, que se hallaban reunidos en el salon de despacho del Sr. Presidente de la República.

El Gefe Politico del Rosario envió un cordial saludo á los concurrentes de aqui, invitándolos á beber una copa en honor del gran triunfo que alcanzan ambas provincias en el camino del progreso, con la inauguracion del Telégrafo.

El Señor Senador Granel contestó cortesmente al saludo, manifestando al mismo tiempo al Sr. Gefe Politico, que los convidados de aqui no podian acompañar á los del Rosario á beber *una copa*, porque el Sr. Presidente los tenia reunidos al *palo seco* (testual).

Esta broma del Senador Granel dió mucho que reir á todos los concurrentes menos al Sr. Sarmiento á quien no le hizo *mucha* gracia la *pulla*

El Gefe Politico del Rosario contestó, «que sentía no poder remitir por el hilo eléctrico unas cuantas botellas al despacho del Sr. Presidente para que éste tuviese con que obsequiar á sus convidados.»

¡Sopla!..

Nos dicen que el Gobernador Castro mostró este parte á Sarmiento y que éste contestó:

«Parece que en el Rosario deben estar mas *adelantados* que en Buenos Aires.»

Se nos ocurre una idea.

¿Por qué será que en todas las fiestas ó reuniones donde se encuentra Sarmiento, ha de dar márjen á algun suceso ó episodio en el que, seguramente, su individualidad ha de costear un rato de buen humor á los demás concurrentes?

Acaso lo sepa nuestro amigo el Dr. Uriarte......

—

El Domingo se reunió la comison de periodistas, encargada de disponer el beneficio de Mr. D' Hote, en casa de su Presidente D. Hèctor F. Varela.

Allanadas algunas dificultades referentes á la orquesta que debe encargarse de la parte instrumental de la funcion, y las que *haremos conocer* del público oportunamente, procedióse á confeccionar el programa que vá en otro lugar, quedando asi definitivamente arreglado este punto.

Desde ya podemos asegurar que la fiesta será espléndida por la variedad de las piezas elejidas y por la novedad que ofrecerá una funcion en la cual tomarán parte todas las compañias de diverso jénero q'hoy funcionan en Buenos Aires, escluyendo la de ópera.

Prepararse pues, para tan magnifica fiesta!

—

La *Tribuna* declara ayer que acatando el nombramiento constitucional del Sr. Castro, espera sus actos politicos y administrativos para juzgarlos, sin colocarse desde yá en el terreno odioso en que (dice) se colocó la *Nacion* al dia siguiente del nombramiento del Sr. Sarmiento, etc.

Permitanos el cólega rectifiquemos un hecho falso que, á fuerza de tanto repetirlo *intencionalmente* «La Tribuna», ha acabado por engañarse á si misma.

Al dia siguiente de la eleccion de Sarmiento dijimos mas ó menos *las mismas palabras* que pronuncia «La Tribuna» despues del nombramiento de Castro.

Pero como no somos hipócritas, ni nos gusta disfrazarnos con la *piel del cordero* aunque nos haga mal la que llevamos, dijimos tambien franca y lealmente que habiamos sido y éramos sus adversarios politicos y, por consiguiente, opositores de su gobierno.

No le hablabamos en el lenguaje finjido con que generalmente lo hacen los vencidos al vencedor: le hablamos la verdad, lo que sentiamos, lo que esperabamos de su gobierno y lo que él debia esperar de nosotros.

Cual de estos procederes es mas digno?

¿El de aquellos que fingen mansedumbre cuando el ódio los roe las entrañas,—

O el de aquellos que se colocan resueltamente en el estremo que divide à los adversarios?

Qué quiere la «Tribuna»! Esta es cuestion de carácter, y nada mas!

—

Parece que el nuevo sistema de desinfectar Saladeros, concebido y puesto en práctica por el señor D. Juan Antonio Ruggiero, progresa admirablemente.

Los ensayos que se estan practicando en Barracas estan dando resultados muy halagueños.

Ya que el gobernador Castro ha manifestado en su mensaje la decidida intencion de ocuparse sériamente de este asunto de tanta importancia para la salud pública, creemos conveniente fijar su atencion en el nuevo sistema de Ruggiero que tan felices resultados ha alcanzado en sus ensayos.

Los saladeristas debian tambien fijar la atencion en este nuevo sistema de desinfeccion que, nos aseguran, es muy barato y de muy fácil aplicacion.

—

El Reglamento y tarifa del Telégrafo al Rosario....

Esplotacion!!

Esplotacion!!!

Y la prensa ¿que dice?

¡Nada!

¡Oh pueblo! observa como defienden tus intereses los que se titulan écos de tu opinion!....

¡Verguenza para éllos! y....no lo olvides....!

—

Parece que *la oposicion* en el Congreso es el *oso negro* del Gobierno Nacional.

Al menos asi la pinta el diario oficial.

Ayer se muestra desesperado por la eleccion del General Mitre para Senador al Congreso.

Es inútil; no se altere tanto el diario *mamon*: mal que le pese es *mas que probable* que el ilustre General ocupe dignamente una banca en el Senado del Congreso.

Pero no tenga cuidado.

El Sr. Sarmiento es hombre diablo segun él, en esode *meterse con el oso*, saliendo siempre airoso en la empresa.

Por otra parte, creemos que no ha de ser tan feo el *oso* como la pintan.......

—

El mismo diario se golpea la boca y baila solo, como los muchachos de escuela, por que dice que Castro no nos ha nombrado Ministros.

En ese caso mas razon tendria de estar furioso D. Martin que esperaba un ministerio en recompensa del *poderoso* y *tremendo* apoyo que prestó á la candidatura Castro en el *Nacional, mediante el cual* fué elejido:

Nosotros levantamos la candidatura Castro por las ideas y principios que proclamó por bandera.

Esto lo hemos dicho y repetido hasta el cansancio.

Por lo demás, creemos que el Sr. Castro ha obrado prudentemente nombrando á los mismos Ministros que le han acompañado dignamente en los pocos meses de su intensénato.

Pero el gran D. Martin no ha de pensar del mismo modo, estamos seguros...

Y lo peor de todo es que hasta su *redactor* se burla de él al burlarse de los aspirantes al Ministerio!....

San Juan.

EL REINADO DEL TERROR.

Protesta de los gobernadores de provincia.

Hay entre nosotros muchos hombres sensatos, pero que no conocen el derecho, que dudan que la legislatura tenga jurisdiccion para enjuiciar al gobernador."

(Diario oficial del nuevo corresponsal de S. Juan.)

I.

En San Juan se ha cometido el mas escandaloso de los crimenes con la soberania de los pueblos.

Un procónsul ha derrocado las autoridades legales.

Una legislatura apoyada en las bayonetas de ese procónsul, ha destruido al gobernador legal y sometidolo á juicio.

La legislatura se hace juez y parte y esta es la mas terrible de las monstruosidades que puede producir la pasion, la arbitrariedad y el reinado de un procónsul.

Los mismos hombres que han cometido el mas negro y feo crimen contra la constitucion y las libertades de un pueblo se aterran de su obra y confiesan su delito.

Si. Confesion del crimen es, dudar de la legalidad con que se consuma la destitucion y la acusacion al gobernador, porque entonces si dudaban de la autoridad con que han procedido, no debieron hacer lo que han hecho pues no eran autoridad competente.

Su duda misma es una prueba.

Las palabras que nos sirven de texto á este articulo tomadas del diario oficial, prueban que los perpetradores del crimen comienzan á aterrarse del escándalo que han cometido.

La mitad del diario oficial de San Juan redactado por el Presidente de la Sala revolucionaria el Sr. Garril está consagrado á estudiar recien la cuestion de si tenia ó no derecho la Sala de destituir y juzgar al Gobernador.

Que farsa tan sangrienta hecha á la Constitucion, á la soberania de los pueblos y al respeto que se debe á sus autoridades soberanas.

Los que han muerto un hombre, un poder legal, ó un Gobierno, se ocupan recien de estudiar si tuvieron ó no poder legal para obrar como obraron.

No es esto una burla sangrienta arrojada á la faz de la República y de los pueblos todos?

II.

Mientras tanto esa Legislatura que ahora discute en la prensa por medio de su presidente, dueño y redactor del diario oficial, si tuvo poder para destituir y juzgar al Gobernador, esa sala deciamos, gobierna y dispone de los destinos de una provincia soberana.

Se ha convertido en convencion francesa con todo el terror de Robespierre, ó del Comité de salud pública.

El gobernador Godoy juega el rol de un papamoscas, cuya tarea está reducida á firmar los decretos de la «Petite Convencion.»

La convencion de San Juan, reasume hoy los tres poderes y dá decretos de órden administrativo judicial y hasta policial.

Ni un decreto del Gobierno, ni un solo paso que diga que hay Poder Ejecutivo.

La convencion lo hace todo.

Dá órden de vender la imprenta del Estado para que pueda hacer negocio esclusivo la de propiedad del Presidente Carril.

Dicta leyes de caracter Convencional ó que reforman las Constituciones Nacional y provincial, ques que determinan el juicio politico de los Gobernadores de provincias que no lo establece la Constitucion Nacional y mucho menos la de San Juan.

Destituye la mitad de la Legislatura por si y ante si.

Renueva la ley de elecciones nacionales, pues anula las incripciones, reforma el articulo de la ley Nacional sobre la materia, y abre de su cuenta y riesgo nuevos plazos, nuevos terminos y quita el voto á los que se habian inscripto ya.

En una palabra es uno poder dictatorial es la Convencion francesa que manda á Saint Just á destituir generales, y envia diputados á tomar el Gobierno de tales ó cuales departamentos con facultades estraordinarias.

Es el Congreso y mas que el Congreso por que reconsidera y modifica las leyes.

Es una República dentro de otra.

Y tardará en nombrar sus Ministros plenipotenciarios cerca de las demas naciones del mundo.

III.

Esta es la situacion de San Juan.

La soberania y libertades de los pueblos estan de rodillas y á los pieses de un procónsul oscuro.

Sea cual fuere el poder y las instrucciones con que realiza en la República semejantes escandalos, los pueblos todos no pueden quedar impasibles ante estos atentados que no solo rompen los pactos en que descansa la constitucion y la confederacion de pueblos libres, sino que pone en peligro su paz, sus libertades y su bienestar.

En esto no puede entrar el espiritu de partido.

Es cuestion de todos y para todos. El procónsul que hoy ahoga la soberania de los pueblos en nombre de un circulo ó de un partido, puede mañana no pertenecer á ese mismo circulo y á ese mismo partido

Mientras tanto se habrá sentado un precedente funesto y los mismos gobernadores como el de Córdoba y otros pueblos, que fueron ayer la conquista del procònsul, pueden ser mirados por él como enemigos, y ahogados de nuevo en su soberania derrocando su gobierno por no estar ya de acuerdo con sus conquistas!

Es pues cuestion de todos los pueblos y para todos los gobiernos.

Cuestion que envuelve su paz, su reposo, su prosperidad á la sombra de su soberania, y los derechos consignados en la cuestion de la Nacion.

No debe haber pues sino un solo pensamiento en todos los gobernadores, por que la cuestion es de todos y para todos, y deben de proceder de conformidad.

IV.

Los gobernadores de provincia van pues a protestar de estos atentados que vienen borrando de la constitucion, la soberania y autonomia de los pueblos, y no podemos si no aplaudir un paso que salva tal vez de la disolucion á la República.

Ante el espectáculo de cuatro gobernadores de provincia derrocados, quedando impune el procónsul y los revolucionarios, no se puede ya permanecer impasible so pena de consentir en el despojo de la soberania provincial.

Santiago habia prometido ya protestar de la manera mas enérjica cuando el caso llegase de ver ahogada la soberania de los pueblos.

Sabemos que como Santiago van á protestar todos los demas pueblos del interior y del norte siguiendo en esto el ejemplo de la Provincia de Buenos Aires que al primer asomo de intervencion Nacional protestó del acto y llevó la protesta hasta la sublevacion y la revolucion en defensa de lo que ella creia una ofensa á la soberania federal de los pueblos.

Sabemos que los gobiernos de provincia del interior y del norte van á elevar su correspondiente protesta no solo al Ejecutivo Nacional, sino al Congreso si aquel no cumple con su deber de reponer en el acto al gobernador derrocado en san Juan.

Y el ejemplo de los gobiernos del interior y del norte debe ser seguido de todos los gobiernos del litoral, en guarda de la Constitucion y de la paz general de la República.

La tormenta política del Norte.

En confirmacion de cuanto hemos dicho sobre los graves sucesos que se dibujan en el horizonte politico del Norte, hé aqui lo que una persona altamente colocada nos escribe desde Salta:

Salta, 10 de Abril de 1869.

Sr. D. N. N.

Estimado amigo:

En el correo intermedio de antes de ayer escribi al Dr. N. N. avisándole la llegada del padre Campos á Salta y algunas opiniones al respecto: antes escribi tambien á V. Mi retordo en contestar las suyas fué ocasionado por mis enfermedades que me han tratado muy mal al entrar el invierno. Espero que en adelante no suceda lo mismo, estando ya algo aliviado.

Desde que el Gobernador de Salta se hizo elector, pero elector como pudo serlo Rosas ó Melgarejo, no es estraño que perdiéramos, aun teniendo inmensa mayoria respecto de los ministeriales. En la protesta impresa que le mandé, habrá visto U. consignados los hechos en general, aunque sin los detalles que los hacian mas odiosos y culpables.

Es preciso no hacerse ilusiones: los Sarmientistas de Salta, unidos á los de Tucuman, marchan á un plan sério contra el órden de aquella y de las otras dos Provincias de Santiago y Catamarca. El General Rivas ha recibo órden (segun me han dicho), de no moverse de esta ciudad, hasta segunda órden. Esto quiere decir que asi deben haberlo pedido de aqui al G. N. los que, sin esa sombra que los proteje quedarian perdidos muy luego.

¿No seria posible que mañana reciba el mismo General otras órdenes de mayor trascendencia? Las desobedeceria? La presencia de Campos en Salta llamado por los Uriburu y el Dr. Padilla, como lo indica en la suya ¿na importa ya una amenaza para la tranquilidad de Tucuman? Creo que ha llegado el tiempo de hablar con la franqueza de los buenos amigos, interesados en que el órden no se perturbe y mucho mas en que no se derrame la sangre de los inocentes, que es á lo que siempre conducen las maquinaciones de las ambiciones sin sociego.

Pienso como vd. que se preparan graves sucesos para la República, cuya incubacion ya existe en el Oeste y Norte de ella. En cuanto á Salta se cumplirá mi anuncio—habrá un Gobierno armado, con una paz armada, con una guarnicion militar para tener siempre ahogados, como hoy lo están, los derechos y libertades de este pueblo.

¿Sabe vd. como son los enganchados que se toman? Son traidos por la fuerza de la campaña: los tienen encerrados: aun asi se desertan los mas; y al que toman le dan *quinientos palos*, no obstante la prohibicion de las leyes y de los principios *liberales* que se propalan....Qué dolor! mi pueblo!....Bajo la presion militar, mas ó menos dura, en que está los pueblos del centro del Oeste y del Norte (hablo de Salta) se halla como un arco en manos del G. N. que, en el momento de aflojar la cuerda recobrará su primera posicion. La alternativa es fatal: ó la libertad por medio de una resistencia digna, salvando los derechos y la soberania local: ó la esclavitud bajo el poder militar á que se muestra tan aficionado por una aberracion de loca vanidad, ese mismo Sarmiento que, como escritor, era en otro tiempo uno de los primeros tribunos de la libertad argentina. Esta perpectiva me desconsuela mas que la derrota *gloriosa* que hemos sufrido en Salta.

Ovejero renunciará de un dia á otro, en cuyo caso recaerá el Gobierno en el Presidente de *hecho* D. Delfin Leguizamon.

Por eso he dicho que los sucesos ya se precipitan; y no será de mas agregar que ellos van á tener su complemento ó su desengaño mas allá del rio del Tala. Salta ha caido; falta saber si caerán Tucuman, Santiago y Catamarca. Despues el tiro será contra Urquiza, que bien lo merece, pues á su candidatura á última hora debemos los males que hoy sufrimos, desde que algunos viejos siervos suyos fueron bastante aferrados y estúpidos para desbonrar este pueblo, votando por aquel caudillo sin prestijio para Presidente.

El Teniente Coronel Roca va para Buenos Aires. Ignoro la comision que lleve: creo que no sea para darnos la libertad.

Hasta otra vez se despide su affmo. amigo y S. S.

N. N.

NOTICIAS DEL DIA

Segun cartas recibidas de Mendoza, permanece aun alli, *funebre* secretario de la legacion de Chile, D. Santiago Estrada.

Parece que la causa es haberse detenido á cumplir una sagrada mision.

Si se recuerda, doce mil personas perecieron bajo los escombros, cuando el terrible terremoto de Mondoza!!

Y ninguna alma caritativa les pronunció un discurso!!

Ese deber le estaba destinado al Sr. Estrada, que, como los leones al lugar de la presa. ó como Sarmiento al olor de la sangre, cae siempre á la mansion de los muertos!!!

Ya lo habiamos predicho.

Alguno debia ser el motivo por qué el Sr. secretario deseaba pasar por Mendoza.

¡12000 cadáveres! Que presa!!! Que felicidad poder echar tantos discursos.

¡Infelices hasta ese martirio les estaba reservado!!

Mi compañero Pinchuleta que ha recibido algunos de los discursos, los publicará bien pronto.

Ellos, como el lector se imajinará no necesita recomendarlos, hasta saber la sagrada é inspirada voz fúnebre que los pronunció.

—

Ha sido nombrado Tesorero de la sucursal del Banco de la Provincia en Chivilcoy D Luis Salvadores.

—

Una de las grandes fuentes de hierro que acaban de llegar de Europa, se esta armando para colocarse en la plaza de la Victoria con el objeto de hacer varios ensayos.

—

Antes de anoche debutó en el Argentino el célebre saxofonista D. Félix Hernandez.

Todos los elojios que hagamos á esta gran notabilidad musical, nos parecen pocos.

Conmovió al público, que lo aplaudió con frenesi.

Otros mas competentes se ocuparán de este admirable saxofonista, por nuestra parte nos complacemos en felicitarlo por el éxito obtenido y le pedimos se haga oir pronto, pues es el deseo del público.

—

Segun un telégrama del Rosario, enviado á las 6, 16 de la tarde, se avisa que acababa de llegar á esa ciudad el señor Zavalla, gobernador de San Juan, y su ministro y que hoy seguirian para Buenos Aires.

El mismo despacho añade que el señor Zavalla viene á esta ciudad á presentar á la decision del Congreso la cuestion pendiente en la provincia de San Juan.

—

Las grandes fiestas que mañana van á tener lugar en el lindo pueblo de Belgrano, estarán á juzgar por los preparativos espléndidas.

Las carreras del «Jockey Club» son de gran interés, pues hemosoido grandes encomios de la mayor parte de los caballos que van á correr.

Se nos dice que el Gobierno provincial va á ser invitado, asi como Sarmiento, él que se ha comprometido à hacer algunas *cositas* en honor de la concurrencia y para su diversion.

Con tal augurio, aquello será à no dudarlo, una linda fiesta.

Nadie debe faltar, tanto mas, cuanto que va Sarmiento (loco sin citar.)

—

Han llegado del Rosario los Senadores al Congreso D. Uladislao Frias por Tucuman y Plácido S. Bustamante, por Jujuy.

Los saludamos gustosos.

—

A fines de esta semana, tendrà lugar la fiesta popular que los vecinos de la Concepcion van á dar en celebracion de nuestro triunfo.

Los encargados trabajan con actividad.

—

Se hallan de regreso de su escursion por nuestro Delta los señores Martin Omar y Arrufó, Presidente el primero y el segundo Secretario de la Comision nombrada por el gobierno de la Provincia pará ir á socorrer los pobladores de las islas del Paraná, victimas de la estraordinaria creciente de este rio.

A bordo del vaporcito «Oran» y provistos de viveres y ropas han recorrido estos señores los Carabelas y el Paraná hasta el Baradero auxiliando con ellos á los isleños que retenidos por la esperanza del pronto decrecimiento de las aguas y el cariño á sus ranchadas y animales no han abandonado aun las islas.

La situacion de estos infelises no puede ser mas aflijente y conmovedora.

Las hermosas arboledas frutales que acosta de tantos trabajos habian logrado y las sementeras de papas y maiz que constituye el principal cultivo de esas tierras y en cuyo producto cifran con razon su única esperanza de fortuna los isleños, han sido completamente destruidas por las aguas; ellos mismos sufren las mas grandes penurias pues se ven obligados para poder permanecer en la isla, á estar ó sobre un zarzo de madera suspendido al techo de sus habitaciones completamente inundadas, ó sobre sus canoas.

Todos han perdido sus semillas y muchos hasta los bueyes con que labraban quedando por lo tanto en la imposibilidad de poder cultivar de nuevo.

—

El Sábado á las 5 da la tarde sale para Montevideo el cómodo y lujoso vapor América.

—

El Gobierno Nacional ha comprado al Sr. E. Paris doscientos veinte y cinco sables á ocho reales fuertes cada uno.

¿Para qué querrá estos *pertrechos* el Sr. Sarmiento?

—

Mucho ha gustado la zarzuela, «¡Una vieja!» que se dió antenoche en el Arjentino.

El Sr. Carbonell sobre todo, cantó perfectamente, siendo muy estrepitosamente aplaudido.

Felicitamos á este distinguido artista, por las muestras de aprecio que continuamente esta recibiendo, de parte de nuestro público.

—

Para el Viérnes están citadas las Cámaras Provinciales á Asamblea Lejislativa, con el fin de nombrar el Senador al Congreso que ha de reemplazar al Sr. Frias, que renunció.

A no dudarlo será el jeneral Mitre el electo.

Nada mas justo que recompensar siquiera una vez al patriota que tantos dias de gloria dió á nuestra patria.

—

Estamos á 5 del mes y aun las Comisiones parroquiales no se han reunido para confeccionar la lista porque se ha de trabajar en las próximas elecciones municipales.

¡Solo faltan tres dias!!

¿Qué se hace?

¿Se crée el triunfo por ventura seguro desde que aun andan por aqui los camarilleros?

¿O se piensa acaso que aun escarmentados no cometeran mas fraudes, ni intrigas electorales?

No lo creemos.

No hay un momento que descuidarse.

La seguridad del triunfo á veces suele ser funesto!

Lo recordamos á nuestros amigos.

Todo puede esperarse de los camarilleros!!

—

La comision de periodistas encargada del beneficio á favor de D. Hote, trabaja con constancia.

Los mayores inconvenientes, se han ya salvado.

La funcion tendrá pues lugar el Sábado en el gran teatro de Colon.

—

Nos aseguran, que la Municipalidad, en el deseo de dar todo esplendor debido á las grandes fiestas mayas, ha aceptado la propuesta del célebre Mr. Baraille, para que haga tres ascenciones, en los dias 23, 24 y 25.

La comision Municipal se porta, nos complacemos en felicitarla.

—

Han empezado los ensayos para el gran concierto de aficionados que, á beneficio del monumento en recuerdo de las victimas del Paragnay, se va á dar en breve en Colon.

Las piezas de música elejidas son lindisimas.

El que dirije este gran concierto ese maestro y simpático amigo, el inteligente maestro Ferrari.

—¿Que hace la Comision encargada del gran baile en el Coliseum, que no dá señales de vida?

—

Las apuestas de la cuestion Gobernador se han empezado á pagar, por los desgraciados derrotados.

Como las numerosas que nosotros hemos ganado, aun no se nos han pagado, recordamos á los deudores, que si no lo hacen en el perentorio termino de tres dias, publicaremos sus nombres.

Las deudas se deben pagar.

De otro modo es bueno que reconozcan los aficionados á apoderarse de lo ageno.

—

Hemos oido cantar á la Sra. Buil el precioso wals el Beso bastante bien.

El público le hizo justicia recompensandola con una salva de aplausos.

Reciba pues la Sra. Buil nuestras felicitaciones.

—

Mañana vuelve á ponerse en escena en el teatro Colon «El Barbero de Sevilla.»

Creemos que la empresa no debiera repetir una opera tan amenudo.

Quiera Dios que el Domingo no nos vuelvan á dar »La fuerza del destino ó Lucrecia Borges»!!!

El público quiere óperas nuevas, ó por lo menos que no se abuse de él dando siempre las mismas operas.

—

Ayer á las 2 de la tarde cambiáronse los primeros despachos telegráficos entre esta ciudad y la del Rosario.

Sarmiento para este acto habia invitado 300 personas.

¡¡Fueron siete!!

Y todos preparados para salir bien, en caso de que se le ocurriese hacer con ellos, lo que con el empleado, que *sacó á patadas y con gritos inmorales* de su despacho.

El Sr. Sarmiento dijo un dircurso!!

Estamos de parabienes!!

Pueden nuestros lectores aprontarse á reir!!

¡Nos dicen está lleno de frases disparatadas como las *célebres* de Chivilcoy etc!!

Mañana daremos mas detalles.

—

Reunióse ayer la Cámara de Diputados de la Nacion.

Nombró su Presidente al Sr. Quintana y Vice al Sr. Acosta.

—

Se ha fijado el dia de mañana para la instalacion de las Cámaras de la Nacion.

Sarmiento se ha pegado un horrendo chasco, pues tendrá que asistir á las Cámaras y perder las carreras en que pensaba lucirse!

El golpe ha sido como para un demente!!

—

Ha dejado de existir en las monjas Catalinas una de las infelices que el fanatismo encierran en ese convento.

Contaba 81 año.

—

Se hacen grandes preparativos para la fiesta que el domingo van á dar los estudiantes en Palermo, en celebracion del triunfo del Sr. Castro.

Los jóvenes encargados trabajan para que sea esplendida.

Magnifico!

NOTICIAS DIVERSAS

Salida de vapores.

El Domingo para Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Viernes para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana, del Retiro el «Tala. Sabado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Sabado para el Rosario San Nicolas y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de la mitad de precios, que son: al Rosario, cámara 6 patacones, á San Nicolás 4, los de proa la mitad y el billete de tren gratis el «Capitan»

Domingo para el Rosario y San Nicolás recibiendo carga solamente el «Espigador.»

Domingo para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa-Fè y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, á mas de la gran rebaja que se ha hecho en los precios de pasaje, obtendrán gratis el boleto del tren que se les dará en la agencia de

Agentes—A. Matti y Pirra, Cuyo 36 y 1[illegible]4.

—

Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata»

Para el Salto y Escala de mañana las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto»

Para el Salto y escala el Sabado a las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.»

Agentes—Alvarez y Risso, Reconqnista 99 1[2.

—

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Domingo para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Mensagerias Fluviales Reconquista núm 99.

—

Hoy para la Colonia el vapor inglés «Hhiteinch», saldrá á las 2 de la tarde con pasajeros y encomiendas, para los que tiene hermosas comodidades y dá un esmerado trato. Se advierte á toda persona que quiera seguir de la Colonia, á Montevideo saldrá el dia siguiente Juéves a las 5 de la tarde.

Todos los domingos á las 10 de la mañana para el Rosario, San Nicolás y Hermanas, saldrá el hermoso y lijero vapor americano «Eduard Everett» con pasageros y carga. Se advierte al comercio que este vapor estará para recibir carga el Juéves, tambien hay una notable rebaja de precios de pasaje, los que deseen viajar con comodidad deben aprovechar de este lijero vapor tanto por lo reducido de los precios como por las grande comodidades que tiene.

Agentes—Enrique Dovoce, calle de 25 de Mayo núm. 67.

—

El Viernes para el Rosario y escalas el comodo vapor Solis con una gran notable rebaja en los pasajes; que son al Rosario 6 fts. á San Nicolás 4 fts., á San Pedro 3fts. Zárate 2 fts, los de proa la mitad y con boleto de tren gratis.

Agentes—Rubio y Foyey, Mayo núm. 12.

—

El vapor nacional «Goya.» Este hermoso y rápido vapor que se halla ya reparado de sus averias, saldrá el próximo Juéves 6 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, para estos últimos tiene exelentes comodidades y dá un esmerado trato.

Por mas informes ocúrrase á la calle de Cuyo No. 24.

El señor Kraermez

Felicitamos á este señor por su preciosa mazurca «La lluvia de perlas» y aconsejamos á nuestras lectoras que la compren.

Esploracion.

Como lo habiamos anunciado anteriormente la esploracion proyectada á la tierra de los indios se efectuará muy pronto.

De una correspondencia de Mendoza, fecha 20 del mes pasado sabemos que el general Arredondo pidió una parte de la fuerza á las órdenes del gefe de la frontera de esa provincia á la cabeza de la cual se pondria en marcha el 26 del mismo con destino á San Luis, á fin de recojer algunos otros elementos y partir de allí para las Achiras, lugar de adonde piensa penetrar tierras adentro en conformidad con las demas fuerzas.

Del Rio 4° salieron el 24 con destino al punto mencionado 50 cargas de carne salada y 200 mulas con destino á la tropa cuyo cargamento importa al Gobierno muy cerca de 11000 patacones, cosa que hara abrir el ojo á cualquiera pues harto sabido es que por aquellos pagos nos cuesta aquello un ojo de la cara.

Sin embargo en su derecho se estará cada uno con llamarles cuentas oscuras.

Contrato leonino.

En San José del Morro se ha celebrado un contrato con uno de los estancieros y por cuenta del Gobierno para la entrega y pagos de 800 caballos en el mejor estado

Esto es tan dificil si se tiene en cuenta las compras anteriores basadas en las mismas condiciones, como seguro y cierto segun se nos comunica, que cada uno se pagará á 11 pesos aun que los comprados en fechas anteriores se pagaron á 7 y bastante caro.

Viva Dios y la abundancia, decia Masanielto, y aqui todo con mas fortuna que esto lo miran realizado y sin siquiera solicitarlo.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 3.

CEMENTERIO DEL NORTE.

Rosa Márquez, argentina 2 dias, mal.
Celestina Janelino id 1 año, fiebre.
Maria Estanaro id 10 dias, mal.
Pedro Benne id 2 años, crup.
Carolina Montaro, africana 52 id consuncion.
Roberto Brown, argentino 1 dia, mal.
Anjel Indici id 8 meses, tos convulsa.
José Galarce id 1 año, inflamacion.
Vicencio Dragoni, italia 46 id fiebre.
Rosa Ferulla id 25 id parto.
Pedro Buero, argentino 8 dias, mal.
Antonio Cautó, español 65 años, aplopegia.
Maria Caristi, argentina 7 dias, mal.
Maria Echevarne id 4 años, llagas.
José Saliso, italiano 50 años, aplopegia.
Juana Iglesias, argentina 40 años cáncer.
Gdrman, (esposito)
Petrona id.

CEMEMTERIO DEL SUD.

Maria Capur, argentina 20 años llagas.
Francisco Jorge, norte-americano, Hospital Buena Ventura.

—

Desde que á algunos vivientes se les está antojando espichar en coches, los cocheros no ganan para sustos.

No ha muchos dias dimos cuenta á nuestros lectores de haberse muerto un italiano dentro un carruaje y hé aqui un caso análogo sucedido ayer. Un individuo tomó un carruage, y le dijo al cochero lléveme á la calle de Solis núm 104 y cuando este huvo llegado al paraje indicado se bajó á abrir la portezuela y se encontró con que aquel habia muerto.

Inmediatamente dió cuenta al comisario de la seccion quien remitió el cadáver á la policia hasta tanto comparezcan sus deudos.

—

¡¡Hip!! hip!! hurrah!!

Ningun caso de cólera ha ocurrido ayer en el Municipio de la ciudad.

Diez y nueve son las defunciones habidas y ninguna es causada por el horrible flagelo.

El estado sanitario no puede ser mejor pues.

—

Mañana daremos à nuestros lectores una relacion detallada de los presos entrados en la casa central el mes próximo pasado y á lo que han sido destinados.

—

No dejará de importar el siguiente dato q' hemos tomado de la estadistica que mensualmente pasan á la policia los comisarios de mercados de frutoa.

El mes pasado se han introducido por el tren y carretas la enorme cantidad de 357156 arrobas lana.

—

No es el médico de Policia como ha dicho un cólega el que espedirá en adelante las patentes de Sanidad sino el de la Capitania del Puerto.

—

Llamamos la atencion á quien corresponda, sobre la manera abusiva, con que los cocheros de los Omnibus que hacen el trayecto de la Plaza de la Victoria, á el «11 de Septiembre conducen sus vehiculos, pues guiados por el espiritu de competencia emprenden apresuradas carreras, poniendo asi en grave peligro, la vida de los viajeros y aun la de los transeuntes.

¿Seremos atendidos?

Asi lo esperamos.

—

Los presos que han tenido entrada en la casa central el dia anterior son quince.

Sus causas no son de gravedad.

CRÓNICA LOCAL

Amigo cólega Pinchuleta—La chispa de su génio ha penetrado hasta el fondo de mi camarote, en el cual hace algunos dias que me veo confinado, á consecuencia de un cruel ataque de gota.

Puedo asegurarle, que mis dolores encontraron un lenitivo al leer su espiritual articulito que encabeza con—«Cuatro verdades» Mas—¡que cuatro verdades!—si pesan mas que cuatro millones!

Veo que invoca mi recuerdo asaltado del temor que yo le suma la boya.

¡Ya soy viejo, amigo Pinchuleta, para andar en esos jueguitos de sumir la boya! y para sumirsele á vd. tendria que usar de zancos, cosa que me pondria en gran aprieto para guardar el equilibrio, en atencion á lo voluminoso de mi abdomen, y me espondria á caer redondo, ya que no se usa caer cuadrado. Así, sin necesidad de darle ese boyaso, le voy á enseñar, que todo arte sublime, cuales son aquellos que elevan el espiritu engrandecien do el alma, esta muy distante de la vulgaridad como está el cielo de la tierra.

Habla vd de la notable artista Gavotti y á continuacion dice vd. que sus notas bajas «no valen tres cominos»—y ¡y tan luego tres! ¡siquiera hubiera vd. dicho cuatro, asi el número habria estado en *armonia con sus cuatro* verdades!

Vamos pues á la demostracion.

¿Qué sonido, qué armonia encuentra vd. en la especie «comino»?

¿Qué valor artistico le encuentra vd?

Comparar el registro musical ó las facultades del órgano de una cantante con los cominos, no solo es incompatible sino que esa comparacion solo se puede encontrar en las regiones de lo absurdo, y para llegar á apercibirla tendriamos que valernos de un telescópio de nueva invencion.

Esa idea, que es una creacion de su genio satirico «Avi lergado», tiene una sola esplicacion á los juicios de los profanos en materia de conocimientos *abstractos*, y es, que se trasluce por medio de su *especifica* comparacion, una tendencia gastronomica que esta haciendo una traicion á sus instintos aristocraticos y á su espiritu vaporosamente poetico.

Si vd me digera, que las notas bajas de la señora Gavotti, no tienen la gravedad viril que se encuentra en la señora Uberti; muy santo y muy bueno—yo convengo con vd, es cierto, no hay esa gravedad que tan necesaria es al rol de hombre que desempeña en la «Lucrecia», mas, decir que no vale tres cominos, vamos hombre, eso ya es ser demasiado prosaico y va entrando en las siniestras temperaturas que anuncian una tempestuosa catastrofe para el nombre y fama de los artistas.

Asi, ya que vd evocó mi nombre, el fuego del arte que arde en mis venas y la imperiosa voz de la justicia, me obligan, á dejar á un lado mis achaques y tomar la pluma para corregir esa licencia poética que vd, se ha permitido en su especifica comparacion.

Alvar

—

No les dije á ustedes—que el viejo marino me iba á sumir la boya?

Y que sumida de boya! D. Casiveo de Gainza no lo hubiera hecho mas recio!

No en vano me temblaban los huesos (yo soy tan flaco que no tengo carnes) cuando dije mis verdades!

Diablo, diablo!

Yo, aunque el suelto del marino es un suelto—defensa, pues no tiene contestacion, voy á contestar dos lineas, aunque en ellas no puedo destruir sus argumentos de *alta mar*.

Diceme vd., viejo amigo, que hize mal en decir que el registro bajo de la Gavotti no valia tres cominos—pues debi haber dicho cuatro, y me pregunta en seguida que sonido, que valor artistico y que armonia tiene la especie «comino.»

Voy á decir á vd.

El comino tiene un sonido muy conocido de los cocineros, un sonido prolongado, tremante y fuerte.

Caliente vd. muy bien un poco de aceite, en seguida echele vd. tres cominos, y se convencera vd. que tres cominos son mas suaves *que los bajos* de la señorita Gavotti, (sin epigrama)

En cuanto á la armonia del comino, diré á usted que armoniza mucho con el anis, y que tiene una gran armonia con ciertos paladares—Ahora el valor artistico del comino es muy notable.

Busque usted un comino gracioso, bien formado, que no tenga tanto abdomen como usted, ni que sea tan flaco como yo; un comino buen mozo, que recien le apunte el bocito y digame si un comino no es una obra de arte!

Pregunte usted á Lelong ó á Sarmiento el valor de un comino, y se convencerá mejor de lo que yo le he dicho.

No importa esto, viejo marino una defensa—desde que lei su suelto me confesé derrotado; pues asi como hay garrotazos que rompen una costilla ó la nuca, no dejando lugar á contestarles, hay essritos cuya agudeza penetra tanto en los meollos de un cronique ró, que lo descompajinan, sin dejarle lugar de hacer un argumento que valga no digo tres, medio comino.

El de vd. viejo Alvar, ha producido en mi ese efecto.

—

¡¡Oh!! qué chispa!—qué sátira! qué critica!

Lean vds. y caigánse de espaldas.

El señor *sobre-cosas* ó *bajo-Orion*, con un lenguaje digno del mas infeliz *figon*, ó del mas desastrado *ventorrillo*, se queja de que la *Nación* no pague sus visitas, y como la *Nacion* (segun él, declara que no se las quiere pagar, se marcha cantando un cielito (digno cielo de un bodegon ó de la fonda de *Pavon*.)

Al ver la palabra desvergonzada que el eminente *sobre-Orion* ensarta á guisa de error, Nicolasa mi novia me dijo:

—Si yo escribiera la contestacion que merece, le diria que cualquier diario que reciba las visitas de la *Opinion*, está sujeto á la infeccion de toda lepra, si está un momento en contacto con su boca caño-maestro.

Cielito cielo que si
Cielito de real y medio,
Si tu visita aceptara
Me podria sin remedio.

—

El pan de los pobres—por D. Enrique Perez Escriche.—Se suscribe á 5 rls cobre la entrega, (*edicion lejitima de Madrid*) en la Maravilla Literaria, Rivadavia 291 y 293.

Mas rebaja en la suscricion á la Moda Elegante, el Museo Universal. Véase el anuncio.

Por lo bien escrito—De ese suelto y la notable sátira de que está salpicado, yo creo que pertenece á la importante pluma del notable literato, héroe de la sociedad de los trece, escribano sin clientela, y luz que alumbra el cielo de los vericuetro de su mollera.

—

Es tan hueca—Y tan sin fondo la seccion *bajo cosas*, de la *opinion* q' su señor Redactor, esclama ayer con mucho garbo; y haciendo alarde de la sal en que moja su pluma.

«Tras de infinitos sudores
»Fondo doy á esta secion.»
¿Es fondo de compacion.
¿O de tus malos olores?

Yo creo á mas que el único fondo que sobre Orion puede dar, es el que dá siempre.

Todo el que se tira al rio sin saber nadar, dará amigo el mismo fondo que usted.

De *valde* és que usted se empeñe en probarnos lo contrario.

—

D. Juanito sigue—Riéndose de Sarmiento.

Para mañana nos anuncia El Moro de Venecia.

¡Que lo pasen á filo de espada!

La funcion á beneficio de D'Hote.

Tendrá definitivamente lugar el sábado próximo en Colon.

La comision ha decidido q' para dar un carácter mas espontáneo á esa manifestacion de simpatia hácia un artista q' durante diez años ha sabido grangearse el aprecio del público porteño tanto por su talento como por sus cualidades personales y cuyo actual estado de salud exije que vaya á respirar el aire natal, no se repartirán localidades á domicilio.

Las personas que tienen interés en dar esa marca de estimacion al pobre D'Hote son invitadas á mandar sus pedidos de localidades á uno de los miembros de la comision ó á comprarlas en la boleteria de Colon que será abierta la vispera y el dia de la funcion. Se nos dice que que el programa será el siguiente:

I.

«La chanson de Fortunio,» opereta bufa en un acto de Offembach por la compañia de bufes parisienses.

II.

Una peti-pieza de las mas populares del repertorio del teatro de la Victoria.

III.

Intermedio de música y danza—Aria de «Semiramide» por la señorita Uberti.
Una cansoneta por Mr. Chéri (del Alcázar).
Aria de Roberto el Diablo por Mlle. Adrienne (del Alcázar lirico.)
Cansoneta en inglés por Mr. Philips.
Aria por Mlle. Gabrielle, (de los Bufos Parisienses.)
Solo de flauta por M. Reichert.
Baile por artistas coreográficos del Alcazar.

VI.

El «Grumete» zarzuela en un acto por la compañia de zarzuela.

V.

Baile por el cuerpo coreográfico del Alcazar Lirico.

La funcion tendrá lugar el sábado próximo en el teatro Colon á las 8 de la noche.

No podemos garantir la escrupulosa exactitud del programa, pero podemos afirmar que si sufre modificaciones serán de poca importancia.

Si la desgracia que hiere hoy al señor D' Hote cuya salud se halla gravemente comprometida en el momento en que habia conseguido reunir una compañia sobresaliente y digna de nuestro público, no fuera un motivo suficiente para llenar la sala de Colon, el programa que acabamos de publicar bastaria de por si para atraer una concurrencia mas numerosa que en los dias mas felices de los mejores tiempos de nuestro Coliseo.

Volveremos á recomendar esa funcion; por ahora nos limitamos sobre el aviso que hemos ya dado, que se repartirán localidades á fin de dejar á esa funcion su carácter de espontaneidad.

DIOS Y TU

(A Cármen)

Dios es toda virtud, toda fuerza.
Tú eres virtuosa y pura, Cármen mia;
Lleva Dios la corona en su cabeza,
Tú llevas la corona de mi vida.

Dios esparce consuelo á mis dolores.
Tú vistes en mis penas el consuelo;
Dios se sienta en un trono de albas flores,
Y á ti un trono en mi pecho te retengo.

Dios es el juez de toda mi existencia,
Tú eres el juez que juzgas á mi alma;
Dios me envia el estudio, la ciencia,
Tú la ciencia del alma me regalas.

Ven á mis brazos, pues. Une tus labios
A los mios ardientes, y los dos,
Olvidando del mundo los agravios,
Digamos juntamente: «ERES MI DIOS!»

Mayo 4 de 1869.

Jorge M. Mitre

Superior Tribunal de Justicia

Causas para verse en el superior Tribunal de Justicia en los dias que se indica

SEÑORES JUECES

Sala de lo civil y de lo mercantil en el presente mes

Miércoles 5.

Los mismos— Testamentaria de D. Felipe Santiago Miguens—Incidente sobre integracion del 5° de Da. Ana Maria Larrerdia—Apelacion—Abogados, Dres. Pereyra y Terreros.

Los mismos—El curador ad-litem de los menores D. Cárlos y D Ladislao Gache, sobre terceria de dominio—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Terreros y Coronel.

Los mismos—D. Cruz Piñero, apelando de una relacion del Juez de Paz de Mercedes—Apelacion en relacion—Abogados, Dr. Reyes—Procurado Meslin.

Los mismos—El Sr. D. José B. Coffin y Ca. contra la testamentaria de D. Nicolás Trevino, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Esteves Sagui.

Los mismos—D. Ambrosio Galmarini con D. Juan Masto, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Drs. Palacios (D. Aurelio) é Irigoyen.

Jueves 6—Feria.

Viernes.

Los Sres. Somellera, Pica, Alsina, Medina, Escalada—D. Gillermo Cooper, D. Enrique Gilber y otros sobre aprobacion de una mensura —Apelacion —Abogados, Dres: Jardin, Coronel Pinedo y Pereira—Procuradores, Doyhenard, Alvarez, Nuñez y Ballesteros.

Los cinco Sres de esta sala—D. José M. Ubiña contra la testamentaria de D. Luis Lorenzos, por cobro de peso—Apelacion en relacion—Apelacion, el Dr. Obarrio.

Los mismos—Da. Carmen Lopez contra D. José A. Ramallo, sobre cobro indebido de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Garcia Quirno.

Los mismos—D. Estevan Bianqui, contra la comision encargada de la obra del Socorro, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Villegas—Procurador Frugoni.

Los mismo—D. Juan Sirombra, contra los Sres Pequin, Petit, Larroche y Ca por cobro de pesos—Apelacion en relacion —Abogados Drs Basavilbaso y Roque Perez.

Sábado 8.

Los mismos herederos de D. José Pita, con D' Lorenzo Basabe, sobre nulidad de la venta de dos fincas—Apelacion—Abogados, Dres. Alcobendas y Gomez (D. Juan Cárlos.)

Los mismos—El Dr. D. Miguel Villegas, por cobro de pesos—Apelacion en relacion Abogados el Dr. Mathev (D. Martin)—Procurador Campos.

Los mismos—Gonzalez (D. Domingo) contra la testamentaria de D. Gregorio Gomez por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Malaver y Paz—Procurador Nuñez.

Los mismos—D. Juan Passo, con Da. Julia A. de Moreyra sobre cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Carriego y Muñiz—Procurador, Nuñez.

Los mismos—Testamentaria de D. Ciriaco Cuitiño—Apelacion en relacion—Abogados el Dr. Saenz Peña.

Juez semanero—el Sr. Camarista *Dr. Pica*.
Idem en lo civil de semana—*El Dr. Echeverria.*
Escribano de idem—*Peralta.*
Escribano en turno—*Cabral* (don Victoriano) *y Medina*
Idem para los Juzgados de lo Civil de semana—*Pardo*·

Buenos Aires, Mayo 1 de 1860.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1869.

Hoy han sido importantes los negocios sobre fondos públicos nacionales, no tanto por las ventas crecidas, cuanto por la repentina suba de su precio.

A la 1 se abrieron las operaciones con una

venta al contado al 56 1|4 de 5,000 pesos fuertes.

Al contado y á plazos la plaza cerró con firmeza.

Vendidos........	450,500
Primer precio al contado..	56 1|4
Siguientes.........	56 1|4 56 3|4
Sábado 8 de Mayo....	
Varios plazos........	56 3|8 56 7|8
Ultimo al contado....	56 1|4

Hé aquí el detalle de las ventas:
Al c'tado 61500 ps. pta 56 1|4 56 3|8 56 1|4
Para el 15 13000 » 56 1|2
Id 31 215000 » 56 1|2 56 7|8 56 3|8 56 1|2
Junio 30 161000 » 56 3|8 56 7|8 56 3|4.

Mercado del Sud.

Mayo 4 de 1869.

Poco importantes son las ventas efectuadas hoy acausa del mal tiempo y el estado del piso.

LANAS.
1100 ar. mestiza á ps 52.
600 id id id id 50
950 id id con carr. id 46
2500 id id deposito id 48
380 id de de borrega id 35
4 lotes á id 42, 46, 49 y 50 ar.
CUEROS VACUNOS SECOS.
220 de campo muy buenos ps 138 pesada
3 lotes pequeños ps 130 135 y 136
LANARES.
7 partidas á ps 42 55 70 75 86 90 y 115.
GRASA Y SEBO.
118 bord para embarque 14 1|2 rfts
70 pipas id id 14 3|4 id
3 partidas en pansas id 26 ar.
Un lote pesado id 26 ar
TRIGO.
10000 ar. de los Rios á ps 198 fan.
MAIZ
1500 fanegas morocho sup id 64
IMPORTACION.

Por un buque de Pernambuco, se ha empezado á detallar su cargamento, á los siguientes precios en depósito:
Blanco 1.º 17 1|2 rls fts.
Id 2.º 16 1|2 id id.
Quebrado 15 1|2 id id.
Terciada 13 1|2 id id.
Por Ana Maria de Rotterdam.
200 barricas azúcar refinada á 18 1|2 rs. fts. á abordo.
300 barricas id id, á $ 72 1|2 despachado por un buque de Hamburgo.
100 tercerolas aguardiente del Baltico de 38 á 40 grados $ 28 el galon despachado por por otro buque de Hamburgo.
70 pipas vino tinto español marca Volera á 40 pesos fuertes puesta en depósito
80 cuarterolas vino seco marca Araujo y Ferrer á ps. 1-0 despachado.
50 cjs. aceite español en lata á 32 reales fuertes en depósito.
De otros buques:
500 cjs. fideos de Génova á ps. 82 despachodos.
300 cjs coñac francés clase comun á ps 82 despachado.
100 cjs. kirch Richard Multer á ps. 130 despachado.
200 bolsas arroz de la India á ps. 35 despachado.
100 cjs. aceite Rivera á ps. 145.
50 pipas cette á ps. 825.

Frutos del pais
En los Mercados y Estaciones.
1000 arbs. lana mezcla buena Norte 45
800 id id id id 44
750 id id id regular id 48
600 id id id id 42
550 id id de borrega id id 33 32
900 id id id Sud 31 32 1|2
700 id id mezcla comun id 40
1200 id id id regular id 41 43
1000 id id id buena id 44 46
600 id id mestiza id id 51
300 cs vs secos campo id 233 134
120 id id id Norte 135
300 doc lanares matadero id 50
80 id id pelados id 15
150 id id estacion sud 51
220 id id campo id 65 58
100 arrobas cerda del id 152
Pequeños lotes del Norte 132 140
80 bordalesas sebo de carnero id 42

Telégramas

A LA BOLSA.
Mayo 1.º 2 P. M.
1000 cueros americanos, 63
3000 id id 63 1|4 oro
2 á 3000 id de potro salados 16 1|2 ab.
Papel 95.

A LA SALA DE RESIDENTES
Glasgow «La Plata»
Liverpool «Susan»
Porto Alegre Hansanwkes
Ayer la Cámara no se reunió—Se cree y tampoco habrá número.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

B Stokes—100 Jabones.
Gaggicio—250 cjs fideos.
Rhaynach—75 jamones.
Basperes—37 fardos corchos,
Drysdale—1 cjn tosino id jamones 1 id quesos.
Lassalle—100 cjs ciruelas.
C Leipeion—300 id aceite.
Brande—2 id queso de genova.
Muir—30 cjs dulce en latas.
Beno B—500 barrilitos aceitunas 50 cjs belas estea inas.
Chapon—15 id frutas al jugo 65 id en aguardiente.
De las Carreras—2 cjs vino mendosa.
Bloum—4 fardos pávilo.
Guimarens—50 bultos yerba pernanguá.
Casasecto—120 cjs aceite en latas.
Marini—250 bs azucar.
Brenes—200 bolsas arros.
Pairó—115|4 pipas vino tinto 50|8 id á mesa.
Gaggiero—51 id 69 id 5|2 4|4 vino español 1 cjn vino de asti 60 balas papel mi| 200 balanzas 10 cjs vermouth.
Meyur—100 frasqueras ginebra lina
Model—20 cjs vino blanco burdeos.
Dilleman—1 cjn cigarros alemanes,
Movre P—500 cjs coñac martell.
L Salame—27 pipas 3|2 6|4 vino tinto español.
Gilmour—10 bs cerveza.
Delfino—36 pipas 4|2 8|4 vino tinto español.
Rimbaut—400 cjs vino frances.
Pedeflous—85 bord vino burd 109 canastos bhampagne 175 cjs bitter 250 cjs ajenjo 300 id coñac 100 id.
Rocca—200 cjs vino asti 50 cjs vermouth.
Llavallol—25 pipas vino tinto español.
Guydau—40 bord vino tinto marsella.
Chasabel—30 bord id id burdeos.
L Belgraeo—34 canastos loza csmun id piedra id loza fina id qintada id.
Mallman—2 cjs naipes finos pinta española 25 id coñac.
Piaggio—4|4 vino blanco 29 cjs vermouth.
Llavallol—40|4 vino alella 33 cjs id español.
Destjen—11 cjs cigarros hamburgo 50 id coñac.
Eassalje—250 cjs id 180 bord vino tinto burd.
Alemany—4 cjs papel de luto.
Moller—215 id coñac comun.

Articulos diversos

P Roncoroni—1 cjn pincelitos de pluma id surtidos en cobre id chicos y grandes id chato cajitas campletas para pintores paletas peines cuero bruñidores almoadillas para dorar 1 cjn sandalo pinjura verde en grano polvo para dorar y amarillo.
Laaroze—2 cjs articulos de talabarteria;
Sseilfeld—1 id sombreros surtidos camisetas de lana y flanela corbatas surtidos frioleras.
Drumillon—5 cjs sapatos para niños y otros art merceria y ropa blanca para hombre y Sras calzado para otros.
Loog—1 cjn relojes plata dorada id de oro y estuches vaciosr
Dupui—1 cjn art de oro y plata y oajas vacias.
B Stokes—1 cjn camisas pechera de hilo.
J Seiffei—1 id camisetas de lana.
Carrazal—1 cjn alajas de oro aleman.
Getting—1 id camisas á la crimea.
Bemberg—13 id sombreros terciopelados.
Coqueteaux—37 cjs merceria surtida papel do cartas id de esquelas y de oficio art electros plateados cuerdas de guitarra útiles para billar y libreria surtida surtida.
Davello—4 bultos sombreros pelo de conejo para hombres y niños·
Rivolso—1 cjss ombreros 1 id sillas inglesas de p egarse.
A Hopman—1 cjn camisetas de lana,
Coulunier—1 id alhajas de oro y plateadas.
Seindau—1 aparato para casa de negocio 1 id sacos surtidos y tapiceros.
Llavallol—2 cjs pantalones de algodon y brin blanco camisas de algodon.
Manigot—2 cjs camisas pechera de hilo.
Getting—3 cjs camisas jénero de mezcla 4 id de bombasi.
Bert—1 id de zaraza.
B Stokes—2 caja de bronce 3 marquesas fierro.
Drumillon—2 id ropa blanca par Sras y niños
Winteshaches—2 id para id.
Zileri—3 id zapatos y botines para niños.
Echeparéborda—1 id ropa blanca para Sras y niños botines y zapatos para señoras 1 camara chica con sus ascesorios para fotografía.
B Stokes—4 cjs ropa blanca para señoras y niños.
Labarthe—3 id alpargatas francesas,
Favre—1 id alhajas de oro y plata y engarces de oro.
J Swa—37 cjs sillas de esterilla.
Ruschewyh—1 caj alajas de oro surtida.
Ladrocat—5 id botines para hombre id para señoras.
Coqueteaux—10 cjs pistolas surtida escopetas id pañuelos para manos de hilo 4 cjn medias cortas de algodon 7 cjs cartuchos y fumi nantes·
Dupuy—3 cjs enaguas y jéneros de hilo para uso de cocina.
Paa—1 cjn medias cortas de algodon.
Bosé hnos—3 id medias cortas id 1 id batas de lana.
Bomesiu—4 cjs sombreros tapados para sras boas de lana collares y mangos de hilo.
L drocat—1 piano pleyel.
Apestegui—1 cjn colchas de algodon blancas
Schmidt—1 id jenero de lana para veztidos
Ferber—5 cjs aspillera flanela castor de lana sombreros de id,
Daiseaux—3 cjs popelina de lana cortes de casimir y razo de seda.
Udaondo—2 cjs zaraza negra abrillantada 1 fardo cotin 3 bultos listados de algodon 4 cjs casimir vestidos para señoras y niños.

MARITIMA

Ultramar—Dia 30

Cádiz el 27 de febrero bergantin aleman Rebecca 250 tons cap B. S. Otterd á Bohon y Ca. con 92 lastres sal 1118 cjs y 151 barriles vino, 70 cjs id 30 canastitos vacios 1 atado id 13 cjs chorizos 20 sacos cortos 14 cjs palitos 8 cjs aceite.

Montevideo el 27 del corriente pailebot americano J. T. Farland 291 tons cap H; Leaming á S. B: Hale en lastre.

DIA—1º.

Hamburgo el 23 de febrero bergantin aleman Caroline 200 tons cap Behrense á Zimmerman Fair Ca con á la orden 5610 damajuanas y 682 cjs espiritus 100 damajuanas vinagre 134 id cebada 325 cascos espiritus 120 atados duelas á Sievers y Ca 5000 cjs ginebra.

Hamburgo el 14 de diciembre y Montevideo el 30 del pasado barca alemana Angel 250 tons cap Lud á Tiscornia 20 lastres carbon 3 bultos muestras 28 frasqueras ginebra á Spruneck 2 pianos á Devoto hnos 100 barril aguardiente á Mantels Ca 22 cjs mercancias 1 cjn instrumentos á Arning y Autz 300 barriles aguardiente 3 Scheiner 5 cjs mercancias á Luders y Ca 11 cjs cigarros 1 id muestras á Ruschewyh y Ca 2 casco ferreteria 2 cjs libros á Meyner 9 cjs mercancias á la orden 233 barriles aguardiente á Schmidet 25 cjs vina á J. F: Colly 1 cjn cigarros á Sihatz 1 barril conservas á Morsbach y juguete 10 cjs merceria 2 cjs articulos de mimbre 18 cjs muebles á Patts y Ca 29 cajones drogas.

Satilla (E. U.) el 1º de Marzo y Montevideo el 29 del pasado barca inglesa southern Bell 339 tons cap Bergman S. B Halé con 7934 piezas con 269198 pios pino.

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Uruguay id Nacional Paraná;

DIA—4.

Parnagua el 16 de Abril goleta inglesa Hamlet 126 tons Cap Green á Ramos con 1602 btos yerba mate.
Corrientes vapor nacional Guarani
Montevideo id Paraná:
Id oriental América.

Cádiz el 5 de marzo barca italiano Dre Batistte 377 tons cap Basso á Delfino 117½ lastre sal 1000 piedras 10 cjs aceite 16 barricas quesos 200 pipas vino 50 cjs fideos.

ENTRADAS—DIA 2.

Montevideo vapor ingles Saturno.
Colonia vapor id Whiteinch,
Corrientes id Emils.

DIA—3

Nruguay vapor oriental Villa del Salto.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
6ª funcion del abono.
Jueves 6 de Mayo de 1869.

A consecuencia de los grandes trabajos que exije la «Mise en escena» de la gran ópera FAUST y para no perjudicar los trabajos de la misma, la Empresa se encuentra en la necesidad de repetir por última vez en esta temporada, el

Barbier di Siviglia

A las 8.

Al mismo tiempo se hace un deber de anunciar al respetable público, que para el Miércoles 12 del corriente mes tendrá lugar el debut de la Sta. Liebs en la gran ópera Faust.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
4ª FUNCIONES DEL 2º ABONO
Para el Jueves 6 de Mayo de 1869.

Se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos, nueva en esta capital, comedia que en cuantos teatros se ha puesto en escena ha gustado mucho, y la Empresa cree que en esta pasará lo mismo; su titulo es:

Redimir al cautivo

Dirigida por el Sr. Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Stas. Tardos y los Sres. Cortés y Carbajo.

Dando fin con la divertida peli-pieza:

En la cara está la edad

Dirigida por el Sr. Cuba;

A las 8.

NOTA—Está en ensayo el gran drama nuevo de costumbres del Sr. Gaspar «Las circunstancias.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela
Funcion para hoy Miércoles 5 de Mayo

Se pondrá en escena por última vez la zarzuela en 3 actos, titulada:

Mis dos mujeres

A las 8.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Mercredi 5 Mai 1869.
LA CHEVEUX DE MA FEMME
Vaudeville en un acte.
LE MARIAGE AUX LANTERNES
Opéra comique en un acte.
Mr. ET Mad. COQUARDES
Operette en un acte.
LE CARNAVAL DE VENISE
Dansé reglée par Mr. Aubert.
A 8 heures.

(NOTA)—L'administration de l'Alcazar a l'honneur d'informer les personnes qui ont leur entrée libre dans l'Etablissement qui elles auront á l'avenir, a demonder une carte de faveur á la Direction qui elles dercont présenter au contrôle; ou le soir, au moment de l'entrée, au huceau de location en donnant leur nom, ce que sans cette formalitá elles ne pouront etre adinises.

Carreras

DEL
JOCKEY CLUB
Reunion de Otoño en Belgrano.
MAYO 6 DE 1869.

1ª á las 11.15 de la mañana.

Premio porvenir.—Polla para potrillos que no pasen de tres años—media vuelta, peso 110 ℔. Entrada 500 ps. premio 5000 ps:

J. M. Livingstone	Inocente	Lobuno.
V. L. Casares	Pagasus	Alazan.

2ª á las doce del dia.

Premio Jockey Club.—Polla para caballos que no hayan corrido en reuniones púb licas de circos.—Peso 150 ℔, una vuelta. Entrada 500 ps. premio 5000 ps.

V. L. Casares	Carguero	Pangaré
C. Casares	Moro	Doradillo.
G. Anderson	Sambo	Oscuro.
G. Welchman	Carnaval	Tostado.
J. P. Crauford	Esperanza	Picaso.

3ª á las 12.15 de la tarde.

Premio Belgrano—Polla para caballos que hayan ganado en reuniones públicas de circo. —Peso 140 ℔ dos vueltas. Entrada 500 pesos premio 5000 pesos.

C. Casares	Compadre	Tostado.
C. Mr. Clymont	Chivo	Colorado
E. Glover	Muerta	Colorado.
J. P. Cranfurd	Gama	Colorado.
D: White	Ciervo	Malacara.

4ª á la 1.30 de la tarde.

Gran premio Nacional.—Polla handicap para todo caballo una vuelta. Entrada 1500 ps. premio una copa del valor de 20,000 pesos.

E. Glover	Sufridor	Gateado	138 ℔
G. Anderson	Gauchito	Saino	150 ℔
Id	Rabioso	Bayo	138 ℔
G. Welchman	Quin sabe	Saineo	136 ℔

5ª á las 3 de la tarde.

Premio Buenos Aires.—Polla para todos caballos, tres vueltas, peso 140 ℔. Entrada 1000 pesos, premio 5000 pesos.

V. L. Casares	Catriel	Oscuro.
G. Mr. Clymont	Cochinchino	Colorado.
E. Glover	Ñandú	Overo azulejo.

6ª á las 3.15 de la tarde.

Gran premio Provincial.—Polla handicap para todos caballos, media vuelta Entrada 1000 pesos spremio una copa del valor de 10,000 pesos.

G. Anderson	Gauchito	Saino	150 ℔
Id	Rabioso	Bayo	134 ℔
G. Welchman	Oid Warden	Oscuro	138 ℔
J. P. Cran d	Azul	Entrepelado	138 ℔
B. Mr. Clymont	Chacarero	Rabicano	138 ℔

7ª á las 4.45 de tarde.

Premio de hacendados.—Carrera de saltos, dos vueltas con ocho saltos de cuatro pies ingleses.—Peso 160 ℔. Entrada 500 pesos. premio 5000 pesos.

D. White	Belgrano	Saino.
F. Plowes	Tunante	Malacara.
E. Glover	Ituzaingo	Colorado.
J. P. Craufurd	Cpt Crosstree	Tordillo.

NOTAS—Las pérdidas de la mitad de los depósitos deben declararse antes de las 7 de la noche del Juéves 29 de Abril.

No corriendo en una carrera tres caballos cuando menos de distintos dueños, el premio no será dado.

JORGE P. CRAUFURD.

AVISOS NUEVOS

ROPA HECHA depósito por mayor y menor Cangallo **80**

EN este establecimiento se ha recibido un selecto y especial surtido de ropa hecha para la estacion de Invierno, como ser:—Trajes de casimir de color gustos de última moda, jacquets de casimir y paño castor, sacos casimir cruzados y derechos. sacos de castor azul y negro cruzados y derechos, sobretodos de castor azul, cruzados, sobretodos de casimir para media estacion, Robes de chambre de seda, colchados robes de Chambres de cachemir colchados en seda, Robes de chambre de merino castor y tartan colchados, chalones de tartan para viajes pantalones y chalecos de casimir negro y de color, y un selecto surtido de las ultimas Novedades en Paris etc. etc.

ROPA BLANCA—Camisas blancas y de color calzoncillos de hilo, camisas á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana blanca y de color; medias de algodon é hilo blancas y de color, pañuelos y cuellos de hilo, guantes de lana y castor. paraguas y corbatas de seda etc. etc.

Para niños de 5 á 13 años.—Trajes completos de casimir gustos de ultima moda y casimir de 1|2 hilo.

Articulos de goma.—Ponchos, capas, paletoes polainas, delantales, colchones, almoadas y salva vidá de goma etc. Ademes un rico surtido paños y casimires de colores como para trajes completos etc. etc.

80—Cangallo—80.

p3 m5.

Aviso Municipal La seccion Municipal de Higiene recibe propuestas cerradas para la provicion de 1,600 (mil seiscientos) galones de aceite de kerosene con destino al alumbrado público de la ciudad

Las propuestas deberán presentarse con el fiador correspondiente y el kerosene qae se entregue deberá ser de la mejor calidad, (marca [illegible]amman y Kemp.)

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de sesiones de la Municipalidad.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.

p5 m5.

Al público Yo el abajo firmado he vendido mi confiteria sita en la calle Defensa núm. 2 frente al café de Colon las personas que tengan algun reclamo que hacer lo haran en el termino de 3 dias acontar desde la fecha pasado dicho termino no se atenderá reclamo de ninguna clase.

Buenos Aires Mayo 5 de 1869.

Claudio Debussy.

OTRO.

Los abajo firmados avisamos al publico que hemos comprado la confiteria del Sr. Claudio Debussy sita en la calle Defensa núm 2 Recoba vieja las personas que tengan que hacer algun reclamo lo haran en el termino de 3 dias acontar desde la fecha pasado dicho termino no atenderemos reclamo de ninguna clase.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1869.

Ramon Trillo, Antonio Trillo.

p3. a5.

La Moda elegante El Museo Universal y el correo de la Moda estimulados por la aceptacion que obtuvo nuestra iniciativa debajar dos patacones la suscricion á cada una de los referidos periodicos y constantes en el proposito de generalizar la lectura por medio de la baratura hemos convinado un plan por el cual el precio de suscricion á los mencionados periodicos es cuasi el mismo de España. Al efecto queda abierta la suscricion para el último semestre de este año bajo los precios siguientes. La Moda elegante (primera edicion de lujo) 4 patacones 75 cent. un semestre. El Museo Universal 2 patacones 75 cent. La suscricion á ambos solo costará 6 patacones El Correo de la Moda 3 patacones 50 cent. el semestre La Guirnalda 2 patacones 50 cent. semestre.

Maravilla Literaria Rivadavia 291 y 293.

p3 m5.

Baratillo porteño Calle Piedad 91 colchas finas de felpa 100 ps. sobretodos para hombre á 200 y 300 ps. trajes completos id 450. paños croche 15 á 20, medias negras algodon 35 ps docena sacos casimir castor 180 y 120 botines de hombre 80 y 90.

p3 m5.

El traje corto Habanera cantada por la comparsa «La Marina» esta linda piesa se halla en venta en el Almacen de Música de Juan A. Machado & Cª calle de Bolivar 73.

p3 m5.

Edicto Judicial.

Por disposicion del superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil se hace saber á los acreedores del concurso de Don Bernardo Balcarce, D. Justo Helguera y C.ª Señores Direauso Rimbaud y Girant, Doña Petrona N. de Parafan Denovan Despuig y Ca. Etchegoyen y Ca. Bardi Wiulti, Don Felix Tiola, Don Miguel Nicodet, Don José Ferreyra, Don Diego Pavia, Don Manuel Pustamante, Rivolta, Don Meliton Coronell, Don Miguel Herrera, Don A. Destuyne, Don Juan Pedro Esnoala, Don Manuel Canet, la providencia recaida en el espediente que sigue:—Don Bernardo Balcarce haciendo cesion de bienes cuyo tenor es como sigue:—Al relator hay cinco rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superoir Tribunal de Justicia en la Sala de lo civil en Buenos Aires á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramon Peral a.

Al mismo tiempo se les hace saber la providencia recaida á un escrito presentado por varios acreedores, pidiendo se les entregue el espediente para espresar agravios, que dice asi:—Sobre lo principal y otras si de la vista resultara 66 hay tres rúbricas.—Lo mandaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramon Peralta.

Buenos Aires, Abril 30 de 1869.

Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

p3 m5

Juris de apelacion DE Patentes.—Se avisa al público que los juris de apelocion de patentes, se han instalado con esta fecha y que en lo sucesivo hasta el próximo 1º de Junio, el juri del Sud se reunirá desde el Viernes 7 del que rige en la Secretaria de la Municipalidad, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 á 9 de la noche y el del Norte los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora, (desde el Sábado 8 del corriente.)

El juri del Sud atenderá los reclamos de las Parroquias Catedral al Sud, San Telmo, Barracas al Norte, Concepcion, Monserrat y Balvanera y el del Norte á los reclamos de las Parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Piedad, San Nicolás, Socorro y Pilar.

OTRO

Las Comisiones clasificadoras que hayan terminado su cometido, podrán entregar los libros de clasificaciones en la Secretaria de la Municipalidad, de 1 á 4 de la tarde, y se servirán asistir á las reuniones de los juris en los dias indicados en el aviso anterior.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.

p15 m5 El Secretario.

Provision de agua Modificacion y adiciones á la tarifa.—Panaderias, en lugar de 300 pesos mensuales pagaran 40 pesos por cada horno.

Edificios en construccion pesos 2 por vara cuadrada de piso.

Llaves de incendio particulares 20 pesos mensuales cada una.

Jardines de una superficie de menos de 500 varas cuadradas pesos 10 m|c, de 500 id id á 1000 pesos 20 m|c, id arriba de 1000 varas cuadradas 15 id por mil, id id 10,000 varas cuadradas 12 id por mil.

p3 m6 La Comision.

¡Ojo! ojo! ojo! Abogados, escribanos; procuradores, políticos; letrados y demas interesados. Colecciones muy baratas. Se vende una de la Nacion Argentina y la otra de la Tribuna. La primera consta de 28 meses desde el 1º de Mayo de 1865 hasta el 30 de Agosto de 1867. La segunda consta del año 1868 en la calle de Suipacha núm 291 darán razon.

p3 m5.

Atencion El que suscribe pone en conocimiento del público en general y de sus relaciones en particular, que aproximándose la estacion para la venta de plantas, y contando con una casa remate con las comodidades aparentes, situada en uno de los parages mas concurridos de la ciudad, y al lado de la Bolsa de Comercio, ofrece sus servicios á todos los horticultores y botánicos que deseen espender sus plantas, poniendo su casa y servicios á disposicion del que desee utilizarlos, ya sea en este ramo ó en cualquier otro que se le proporcione en su profesion.

Pablo Escalante.
p10 m5 Calle San Martin núm. 118.

Jardinero Se necesita un hombre solo para el cuidado de una quinta en el Tigre; ocurrir 53 Piedras.

p3 m5

Aparato Coussart para la estraccion de grasa por el vapor á Alta Pression. Ernest Poussart, grasero previlejiado por los superiores gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, se pone á la disposicion de los propietarios de saladeros, graserias y de los Sres. estancieros para que ellos puedan dirijirse á él por los informes que quieran tomar sobre su sistema! Como tambien para tratar con ellos, por la instalacion, colocacion etc., de aquel aparato.

Los que por sus ojos desearian verlo funcionar, puede ocurrir al Saladero de Sta. Isabel; Arroyo negro á donde verán queá la simplicidad so reune la fuerza, la economia y la mejora de los productos. Por mas informes ocuran, calle Congallo 43.

E. POUSSART.

p15 m5.

Se ha perdido Un caballo saino, malacara con las cuetro patas blancas en las inmediaciones del once de setiembre.

El que lo entregue en la barraca esquina Jujuy y Victoria recibirá una buena gratificacion.

p3 m5.

Mucamo Con recomendaciones se precisa uno bueno en la calle Florida 159. p3 m5.

139—MAIPU—139

Productos y manufacturas de Angers

GUSTAVE HAMONET REPRESENTANTE PARA LA AMERICA DEL SUD

REFERENCIA Á LOS Sres PAUL LADVOCAT Y Cª.

GRAN MEDALLA DE ORO	GRAN MEDALLA DE ORO	GRAN MEDALLA DE ORO
PIZARRALES DE ANGERS	DIPLOMA DE HONOR *F. Besnard y Genest de Angers*	SARRET TERRASSE DE ANGERS
Pizarras para techos	Hilanderias y cordelerias mecánica.	Paraguas de seda
Baldozas de pizarra	Cables de alambre	Id de algodon
Meaderos de id	Cables de cañamo	En cas
Mesas de id	Sedales de pescador etc.	Sombrillas
Etc., etc., etc.		Baños de mar
		Mangos de todas clases etc. etc.

MEDALLA DE ORO

Hilo para zapaterias y talabarterias de *Joubert Bonnaire et Ca. de Angers.*

MEDALLA DE PLATA DORADA

Botines y calzado de *Liard de Angers.*

Tratando con *Gustave Hamonet* representantes de estas casas los señores negociantes, emprendedores y propietarios, tienen una gran ventaja—1.º Obtienen todos estos articulos directamente de fábrica—2.º Evitan los gastos de comision—3.º Compran á los precios mas bajos—Las muestras están á la vista—139—MAIPU—139.

Sirviente español Se necesita 1 en la casa calle de las Piedras núm. 53, escusado presentarse sin recomendaciones por escrito. p3 m5

D. Fortunato Millan Sirvase pasar por la sastreria calle de Charcas num. 14. por un asunto que le interesa ó de no por la casa de ropa hecha calle de Arenales 100. Es urjente. p3 m5

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian, calle de Potosi núm. 228. p3 m5

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta verde numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 19 de Mayo

El valor del billete es de cien pesos moneda corrienet dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la municipalidsd á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p% á la agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.

Buenos Aires Abril 24 de 1869.
La Comision Administradora.

Maquina á Vapor para desgranar Maiz trillar Trigo. Se calienta con el mismo marlo. Se puede ver funcionar Perú 89 daran razon, p3 m5.

Mensageria Flor del Oeste correo del Estado sale de Buenos Aires los dias Pares con el tren de los que sale del Parque hasta Chivilcoy para salir los dias nonis para ir al 25 de Mayo Agencia calle de Rivadavia núm. 189.

Malloral y dueño.
p8 m5 Santiago Iralde

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL SABADO 8 DE MAYO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

COÑAC
MARCA
JULIES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermanos; núm. 82 calle de Rivadavia.
T p30 a30

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TO A LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos y puestas en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

REMATES

Cárlos Ristórini

De hermosas plantas de flores, arboles frutales y adornos en el depósito de la calle Piedad 193.

El miércoles 5 á las 12 dará principio el remate á la mas alta postura y didero de contado de una hermosa y completa coleccion de plantas cuyo pormenor se pública en parte por su mucha estension

Plantas de flores—Camelias diferentes closes y colores magnolias blancas y punzoes entre estas la florida precoz, distintas clases de Rhododenium. crat gus, calicantus daphne, gardesmias, un variado surtido de tulipanes, jazmines del cabo. id del pais, diamelas ancubas, japonias, leonias diferentes, hignomias, aristo chia, arabias dalias, jacintos, lilas, una magnifica coleccion de rosales sumamente raros y otra porcion de plantas que estarán á la vista.

Arboles frutales—Duraznos de los mejores que han venido al pais. peros grosellos, melocotones, ciruelos manzanos, perales, frambuesos, cerezos albericoques. Por mas informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De una preciosa casa de altos Central.
TODA EN CAL Y BARATISIMA
Situada calle de Santiago del Estero 90
El domingo 9 de Mayo á las 2 en punto

Se rematará precisamente á la mas alta postura y al contado, esta linda casa central que es como sigue:

El edificio es muy elegante, tiene mas de 20 1|2 frente al oeste y [illegible] de fondo. Se compone de dos casas una baja y otra alta, con una lindísima escalera independiente

La casa alta tiene 4 piezas, cocina, [illegible]s, letrina, una azotea con vista á toda la ciudad y [illegible] del agua de la casa baja.

La casa baja tiene 3 lindas piezas, cocina, patio, letrina y agua.

Todo el edificio ha sido construido de los mejores materiales, todo en cal y con maderas duras, perfectamente revocada por dentro y fuera la parte baja tiene tres ventanas y dos puertas de calle, la parte alta tiene 5 lindos balcones etc, la vereda de piedra ingles[illegible].

¡¡¡Se venderá á la mas alta postura!!!

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

ATENCION ESPECULADORES
DE UNA MANZANA DE TERRENO

Con una casa moderna y una antigua, y el terreno poblandisimo de arboles frutales y parrales.

Lituada á la altura de la importante plaza once de setiembre de la primera esquina una cuadra para el centro, con cuatro de frente una cuadra con frente al norte calle venezuela una cuadra con frente al sud calle de Méjico entre las calles de Saavedra y Jujuy y con frente de una cuadra á cada una de estas calles. Esta quinta queda 4 cuadras mas para el centro del hospital de mujeres que se está edificando en la calle de Venezuela.

El dominho 9 de Mayo á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y al contado esta magnifica quinta, pertenecíente á dos quinteros por tener que ausentarse uno de ellos para Europa.

En la esquina de las calles de venezuela y Saavedra, tiene una casa de azotea moderna ocupada con un almacen de comestibles y una buena casa antigua con frente á la calle de Saavedra.

El terreno se compone de una manzana completa, á la calle de Venezuela la que se está empedrando 4 cuadras mas afuera, tiene 160 varas á la calle de méjico tiene 150 varas á la de Saavedra tiene 150 y á la de jujuy 138 la calle de jujuy [illegible] desde la primera esquina del once de setiembre hasta el mercado constitucion y es muy traucitada en la calle de jujuy hay varias barracas del señor don Juan N. Fernandez de los señores Unzué y otros les que solo distan dos cuadras de esta magnifica quinta la que hace cruz en la esquina Mejico y jujui con la casa quinta de los señores Nartinez de Hoz.

Sean exactos los interesados á las 12 en punto.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

Gran terreno de porvenir

Don una casa nueva perfectamente adificada y en seguida de estos varios ranchos.

Situada calle callao entre Santa Fé y Arenales

El domingo 9 de mayo á las 4 se rematará á la mas alta postura y al contado esta casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tinne 33 varas de frente al oeste y 75 de fondo. El edificio principal se compone de una casa de material moderna la cual tiene una sala con dos ventanas á la calle, 3 piezas mas cocina etc.

En seguida y con frente á la misma calle ranchos Está cercada de paredes y tiene una inmensa cantidad de arboles frutales los que dan una crecida renta.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

DE BUENOS MUEBLES.

En la casa calle Charcas 98 entre Florida y Maypú.

El viérnes 7 de Mayo á las 11 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa por tener que ausentarse su dueña y cuys pormenor se publicará mañana

Nazar y Pereyra

Importante remate.
A PLAZOS LARGOS,
En su casa calle Perú 28

El viérnes 7 del corriente á las 11 en punto venderemos sin rstirar lote y á la mas alta oferta el importante surtido que á continuacion se detalla:

Para tenderos—Género para vestidos, alpacas, lustrina levita para señora, id casimir para id sacos de seda chales de casimir, id bordados batas y calzones para señora, garibaldinas de punto, un surtido de medias de algodon para hombres y señoras, chalecos de lana para cazadores, pañuelos de hilo y algodon tira bordadas ajuares camisas de crimea varias clases paño pintado para alfombra frazadas de lana, colchas de algodon varias clases muselina, id tartanes, paño piloto id castor madapolan damasco de lana alemanesco tela de poncho bramantes varias marcas, lienzos tablones, crinolina, tul de seda bordado mantas para la cabeza miriñaques, peines de bufalo con metal creas de hilo grano de oro y muchos otros articulos.

Para mereeros—Carteras y pottamonedas, cajas de perfumeria, corbatas, cuellos postizos, peines y peinetas, colchas blancas, miriñaques, camisetas, listado, coco pañuelos de seda, alemanesco, ponchos de vicuaa, id de algodon adornos para la cabeza etc.

Para sastres y roperos—Trajes completos de casimir para hombres y niños varias clases, casimir pura lana en pieza y en cortes etc.

Para zapateros—Un importante surtido de calzado para señoras hombres y niños etc etc muchas clases de calzado para hombre.

Tomas Gowland.

Importante remate.
EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres.
VALLET Hnos. Y Ca.
Rivadavia 230.

El lúnes 3 mártes 4 y miércoles 5 de mayo á las 11 y aplazos que se estipularan se rematara un variado surtido de efectos.

Un surtido de merino negro y de colores, paños merino, popelinas degra y de color. poples para vestidos, chalones de pople, id de merino, pañuelos de poples id, chalones de cachemir, casimires de colores tapados de casimir para sras, trajes de casimir para niños, camisas á la crimea, pañuelos de algodon en colores, id blancos bordados, jenero de algodon, listado zarazas para colchas, colchas de algodon blancas y pintadas, reps para muebles, muselina de lana pintada, un surtido de camisas bordadas y lisas de 1|2 hilo para hombre. id para niños, id de zarazas, id de percal, id monte-cristo, id bordadas para señoras id de algodon garibaldinas de merino tela para ponchos, camisetas de lana, id de flanela, tartan de colores, agnares completos, pañuelos de mano calzoncillos de algodon, id de hilo, frazadas de lana, mantas de guipiur, gorritas de casimir, tapados de terciopelo, vestidos para niños percalinas de color manteles y servilletas de hilo paletos de paño y casimir, vestidos hechos para señora, crespon negro, corbatas de seda, paletos de goma, cortes de chaleco batones bordados, enaguas bordadas, borlas de lana para poncho, colchados gorritas para chicas, paraguas de algodon, peinetas carey id, imitacion, sombreros de castor id de lana, id aterciopelados, id de castor para niños, hilo negro y de color, estractos botones de hueso redecillas un surtido de calzado para hombre id para señora, id para niños y niñas papel de carta, id de oficio gran surtido de casimires para pantalon.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.

El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638, 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1|2 varas de frente al norte por 58 1|2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 37,600 ps. m|c

o civil don Emilio Agrelo perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.

De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamenteria de don Juan B Quevedo.

El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesto su terreno de 10 1|2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,513 ps. m|c. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. m|c.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamentería de don Juan B. Quevedo.

El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa número 638 640, 642 cuyo frente al norte se compone de 8 3|4 varas y el fondo al sud de 58 1|2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. m|c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,834 ps. m|c.

Aldecoa y Font.

EN SU CASA PERU 83.
POR CUENTA ESCLUSIVA DE LOS Sres
MALLMAN Y C. Y FERBER HUHN Y Cª

El lunes 3 4 y 5 de mayo á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un grande y variado surtido de géneros para roperos sastres y tenderos propios para la estacion.

El lunes 3 articulos esclusivamente para Sastres y Roperos.

Paños, casimires finos, negros y de color, paña para poncho, casimires pura pantalones castores negros, azules y otros colores casimires rayados id á cuadros, moskowas negros y azules sargas de lana id de seda, chalecos de fantasia. id de piqué silesias bordadas, azargadas, lisas y pintadas, paño merino varias clases, entretelas y otros articulos mas.

El martes 4 y miércoles 5, articulos de tienda de registro, de merceria y de zapateria.

Un surtido de géneros para vestidos, terciopelo negro, calsoncillos de hilo, madapolan chalones y pañuelos de cachemir pequines y groes negros, lustrina negra fina tapados de cachemir, poples, tiras bordadas, id para embutido, pañuelos merino negro, id tartan y chalones pañuelos foulares, id cambrey, casimires finos para pantalon y traje paños, casimires negros, raso de lana, pañuelos de hilo lisos y bordados franela de lana y mescla cortinas bordadas boas, batas, adornos, chalecos cuellos votinciios, garibaldinas, enaguas belainas chilenas. brillante surtido de frazadas finas y estrafinas bombasi, calzoncillos id algodon camisetas de algodon y de lana camisetas de punto de lana, camizetas de franela id á la crimea, damasco de lana, tartanes de colores zarazas francesas é inglesas un surtido de merinos negros y de colores muselinas negras y de color, camisas medio hilo, id de zaraza, gambrouns varias clases corderoy pañueleria de rebozo, medias punto de lana casimir aterciopelado, zarazas de colcha, tela de algodon brin para zapateros corbatas de seda, sombreros castor, id terciopelo naipes españoles etc.

NOTA—El remate se dará en el patio.

M. [illegible]enza y Ca.

Comestibles y bebidas.
En su casa Victoria 379.

El miércoles 5 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura y al contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dá en seguida:

Azucar refinada, id pernambuco, aceite de rivera id español en cajones, café molido, yerba argentina id paraguaya azul de prusia, almidon de mandioca en bolsas, ginebra en frasqueras marca ancla, id aromática id vida eterna arpargatas, vermout de torino, vasos surtidos labrados y lisos, limones de génova vino frances en bordalezas id priorato, id seco, en barriles, cogñac martel id robin, id francés de diferentes marcas, galletitas americanas en barricas, id en latas, bacalao pimenton, curaçao kirch, ajenjo cerbeza inglesa legitima, licores franceses, juegos de lavatorio de porcelana, esteras de la india, papel de hilo, ostras, langostas. conservas alimenticias. bitter. fósforos de cera, id de palo. vino jerez chocolate español betun francés, vinagre champague legitimo en canastos, dulce membrillo y guayaba cigarros hambuaguess y de manila, mostaza francesa y otra porcion de articulos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Por liquidacion de negocios.
De un almacen de menudeo y billar.
Calle de Cangallo esquina de garantias.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura dicho almacen por liquidacion de negocio cuyo pormenor se dará mañana.

NOTA—Si hay alguna persona interesada por el negocio la casa es muy harata y tiene contrata dirigirse á los rematadores Victoria 379 y 381.

Adolfo Arriola.

En los almacenes de la aduana nueva deposito de Mom.

El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezcan.

20 canastos tocino con 3,023 libras.

Antonio Zunini.

DE MUEBLES Y ALHAJAS
EN SU CASA MORENO 192

El Sábado 8 de mayo á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Un juego de sala compuesto de 11 piezas y ricamente forrado 1 id diferente, 2 mesas de centro, 1 id de noche de jacarandá 1 rico piano horizontal 1 rico lavatorio de caoba, varios id de jacaranda con tocador, 1 ropero de jacarandá con espejo, 2 ricas cómodas de jacarandá nuevas, varias id de caoba, 2 rinconeras de id con armario, sofaes, confidentes, sillones de amaca un surtido de sillas nuezas y usadas, 1 cama de bronce dorada casi nueva, 1 id de jacarandá con colchon elástico, varias id de fierro, aparadores con piedra y sin ella, escritorios, mesas de comedor, cortinas perchas, candeleros colchas albums juegos para café electro plata. id de cristales, botellones, cuadros al oleo, cigarros habanos id bahia hamburgo y habanos superiores, coñac vino kirsh anisete etc.

ALHAJAS—Anillos de oro con brillantes y esmeraldas, caravanas id id, esmeraldas, rubies, topacios, cadenas de oro largas y cortas, estuches de plata, cubiertos de id etc.

POR EL MISMO.

Del menage de la casa calle Belgrano 323,

El Miércole 5 de mayo á las 11 de la mañana se rematarán al mejor precio y al contado los muebles que componen dicho menage y cuyo detalle se espresa.

Sala—1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá 2 poltronas, 12 sillas y 6 de la india, 1 mesa del centro, 1 rico piano de Pleyel cortinado, alfombrado de tripe, 1 lámpara de kerosene 1 tintero 1 reloj de sobremesa de bronce cuadros de mucho mérito etc.

Antesala—1 rico ropero de caoba, 12 sillas y sillones, 1 sofá 1 mesa de escritorio, 1 id redonda, 1 costurero, 1 cómoda alfombrado y demas adornos.

1º dormitorio—1 cama de bronce dorada camera con colchones, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con espejo 6 sillas 1 poltrona 1 mesa, 1 camita de fierro 1 colcha de croché 1 de lana, 1 reloj regulador 1 tocador y demas adornos.

2.º dormitorio—1 cama de jacarandá en perfecto estado 1 mesa de noche 1 cómoda, varias perchas 1 ropero etc.

Comedor—Una mesa de comedor de caoba solida, 1 aparador con piedra mármol, varios cuadros al oleo, 18 sillas, restos de vino, cogñac. cigarros etc. porcelanas, botellas, vasos; copas 1 reloj de comedor, juegos de cubiertos etc.

Cocina—Bateria de cocina, mesas etc.

Piezas interiores—Camas, roperos catres, cómodas, mesas y otras menudencias.

POR EL MISMO.

De una confiteria en la ciudad de S. Fernando.

Calle once de setiembre esquina albear de órden del señor Bernardo Fortunato.

El domingo 9 de abril á las 12 en punto al mejor precio y al contado se rematarán todas las existencias de dicha confiteria cuyo detalle es como sigue:

Cogñac, vermouth diferentes marcas, jerez marrasquino, confites dulce membrillo, ginebra, caña, chocolate botellas de refresco, vidrieras, mesas, mostrador armazon y demas útiles correspondientes á dicho ramo.

Severo Pizarro y Ca.

Judicial.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo,

El viérnes 7 de mayo á las dos de la tarde se dará principio á la venta de dinero de contado de una preciosa finca situada en la calle de Temble 135 perteneciente á don Juan Peralta de Marmol con dominio de las menores Clorinda y Edelmira Salvadores edificada en un terreno de ocho metros de frente al sud por 59 metros 75 sentimetros al norte de fondo, compuesto su edificio de siete piezas y 3 altas cocina, algibe y pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 35000 pesos m|c.

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilia Agrelo

El Lunes 10 de Mayo de 1869 á las 11 de la mañana donde estará la bandera de remate se ha de rematar á dinero de contado el terreno situado en Barracas al Norte en la calle nueva denominada del horno entre las calles de San Patricio y Australia, y con fondo á la de Santa Magdalena abajo de la convalesencia próximamente á la linea del ferro-carril del Sud compuesto de 10 metros 392 milimetros iguales á 12 vas de frente al Norte, y 88 metros, 763 milimetros iguales á 102 varas 50 centimetros de fondo al Este tasado en doce mil pesos m|c advirtiendose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó diez y acho mil pesos m|c.

POR EL MISMO.

En su casa Perú 80.
Por cuenta de dos casas intróductoras.

El viérnes 7 de mayo á las 11 y á plazos de costumbre se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo gormenor es el siguiente:

Lienzos, zarazas, y bramantes zaraza de colcha. género para vestido, merino medias de señora. id de hombre y niños, muselina negra y de color, bombasi blanco id crudo, id labrado zaraza para cortinas, camisas vista de hilo, id percal, id zaraza, brillantina, pana, pañuelos de mano, franela varios colores, camisas á la crimea, id monte cristo, boas de punto id cachemir garibaldinas finas, camisetas de punto, id algodon tapados para señora, coleta, ponchos de paño pellones tucumanos, id ingleses, fajas de seda; sombreros, servilletas, tohallas pe hilo, arpillera, brin de Rusia bayeta medio pellon, pelo de lobo jergas inglesas, gambronas tul blanco, hilo de ovillo un surtido de ropa hecha casimires en corte y en pieza, paño, percalinas alemanesco trué para sabana id puro hilo, pañuelos de seda frazadas franeesas é inglesas gran surtido de todas clases y tamaños, un variado surtido de pañuelos rebozo id.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de una casa introductora
En su casa Perú 19.

El martes 4 y 5 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido general de mercancías para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido de géneros para vestidos, pañuelos de rebozo, tapados de casimir para señora. id de seda id para niños, id de color. garibaldinas de merino, id de punto, adornos para la cabeza, paños mescla, negros, piloto rayado, id de poncho, franela de lana, bombasi tartan camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para niños, medias crudas largas y cortas. id blancas para señora, camisas de medio hilo de tartan y de algodon bramantes finos zarazas para vestido, id para colcha, cotin uso domestico madapolan, casimires de colores en pieza, id en corte merino negro, muselina de lana, pañuelos foulares, id hilo varias clases, camisas de señora, tiras bordadas. tohallas de hilo, alemanesco coco blanco, coleta sombreros de castor y de felpa y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los señores Fels Seyffert Ca Calle Rivadavia 134.

Grande é importante remate de la estacion.

El martes 11 12 y 13 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrentes todo el nuevo surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas que en dichos dias se va á rematar y cuyo pormenor [illegible]ará mañana.

POR EL MISMO

De 500 docenas sillas norte americanas y 18 juegos muebles de aposento de caoba, jacarandá y roble por cuenta de los señores Zeinmermann Fair y Ca.

En su casa Perú 19.

El viérnes 7 de mayo á las 12 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán 500 docenas sillas norte americanas de la fábrica de la fábrica de Valter Hegrowd y Ca. de Fitchburg en lotes al gusto de los compradores.

19 juegos de aposento compuesto de cama, ropero, lavatorios, cómodas á saber:

200 dacenas sillas de madera de maple, 20 id silones de amaca de madera y esterilla, 20 id de esterilla de roble y de maple. 200 id de esterilla de roble, 20 id sillones de escritorio, 40 id sillas de niños surtidas.

Este remate que fué anunciado para el 30 del ppdo. no tuvo efecto en dicho dia por no hsberse podido obtener el despacho de aduana.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL
Importante remate.

En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Ferrandez la propiedad perteneciente á la testamenteria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3|4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105 000 ps. m|c cuyas dos terceraspartes son 70,000 ps. m|c

Al mismo tiempo—Oenderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamenteria el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3|4 varas de frente al norte por 64 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos m|c cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos m|c.

POR EL MISMO,

Averias por órden del señor consul de Francia.
300 bordalezas vino francés de primera clase

El miércoles 5 del corriente á las 12 del dia al mejor precio, y al contado venderemos en el depósito calle de Belgrano 126 donde estará la bandera 300 bordalezas vino francés de primera calidad.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria 143 145.
A plaxos de 5 6 y 7 meses.

El viérnes 7 del corriente á las once de la mañana y los plazos arriba indicados por cuenta de dos casas de comercio venderemos al mejor precio y sin retirar lote un surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:

Bramante de la mejor marca de la plaza entre ellas el famoso corona, zarazas de muchas clases, para vestidos un completo y elegante surtido de género para vestidos gustos modernos y clase inmejorable percales, bombasi blanco, id de color, id labrados, merino negro y de color, muselina de lana negra y de color, razo de lana doble ancho, paños negros varias clases, casimir negro, id para trajes, id para pantalon, paño piloto, pañuelos de lana, id de merino muchas clases, camisas medio hilo, id algodon boas de lana, camisas de percal, id zaraza, id monte cristo, medias de lana largas y cortas, id crudas id gris, id crudas id gris, id para señora percales de color, zarazas para vestidos. id de colcha id de luto, brillantina negra y de color, bramantes finos y ordinarios, lienzo fino tablon y otras cleses, id asargado id doble ancho, género de hilo y algodon para sábana, id asargado de muchos anchos, madapolan de 8 y 10|4 coco blanco, muselina id, id de motita, pañuelos seda varias clases, id de cambrey de seda, mantas imitacion id de lana, sabanillas de paño, merinos negros, muselina de lana id de colores, arpillera, entretelas, colchas pintadas miriñaques peinetas: cepillos, peines de muchas clases y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

Averias por órden del señor cónsul de Francia
115 bordalezas vino francés de primera clase

Dl viérnes 7 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado en la calle de Balcarse esquina á la de venezuela deposito 'Garay abajo' donde estará la bandera venderemos 115 bordalezas vino francés de primera calidad.

POR EL MISMO

Averias por órden del señor cónsul de Francia.
60 bordalezas vino francés de primera calidad

El viérnes 7 del corriente á las 12 1|2 al mejor precio y al contado en la baraca del doctor Tompson paseo de Colon donde estará la bandera venderemos 60 bordalezas vino francés de primera calidad.

Molino y Chenaut.

IMPORTANTE REMATE
DE 150 PETACAS TABACO DEL PARAGUAY
En su casa Defensa 74 y 78

El miércoles 5 de mayo á las 2 de la tarde, se procederá á la venta al contado de 150 petacones tabaco del Paraguay de superior calipad y podemos asegurar que es la única partida que se encuentra á venta en plaza.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas,
En su casa calle Defensa 74 y 78,

El miércoles 5 de mayo á las 11 1|2 en punto venderemos un variado surtido de efectos de almacen cuye pormenor damos en seguida:

Rico vino añejo oporto y jerez, cogñac robin y martel champagne de muy buena calidad vino de asti, loza inglesa, vino francés lejitimo en cajones, azaar, vino francés ajenjo ginebra marca la llave vermouth de torino, fideos azucar, yerba, vermouth franceés de varias marcas vino en bordalezas cogñac francés licores y otros efectos que estarán á la vista.

En seguida se rematarán cien cajones vino vermout

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.
De una linda finca.

El jueves 6 de Mayo á las 2 de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel G. Fernandez la casa calle Paraná 50 perteneciente á la testamenteria de don Marcelino Morales.

Compuesto su terreno de 7 metros 802 milesimos de frente al E. con 45 meiros 899 milimetros de fondo a O, previniendo que este terreno tiene dos martillos el primero en su contra, en el costado S. compuesto de 1 metro de frente al E. 14 metros 504 milimetros de fondo al E. y el cual se encuentra á los 31 metros 176 milimetros de la linea de la calle y el segundo á su favor en el costado norte compuesto de 13 metros 856 milimetros de frente al O. con 14 metros 693 milimetros. Contsniendo 4 hermosas piezas algibe, letrina, cocine, tasado todo en la suma [illegible]151 ps. m|c. No faltar á la hora indicada [illegible] mas pormenores al rematador Perú 180.

Federico G. Neves.

De tienda y merceria
En su casa Potosi 80 y 91,

El viérnes 7 de mayo á las 12 en punto y al contado se venderá infaliblemente un surtido general que es como sigue:

Bramadtes diferentes, lienzos marca arbol id guardia nacional, género para vestido, id escoses, poples para id uso domestico percal para camisas coleta negra y plomo, mantas pampas id de vicuña id imitacion vicuña camisas de hilo id medio hilo id de percal id de algodon id de lana id á la crimea, tohallas de hilo id para baño id de algodon, medias para señora hombres y niños calzoncillos de hilo id con fleco id sin el calzones para señora bordados y lisos. un surtido de calzado para hombre señoras y ninos, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Cª

Del hermoso campo y poblaciones conocido por el nombre de posta de Acuña situado en el partido de Carmen de Areco y perteneciente al señor don Pedro Healy.

En su casa calle Victoria 151.

El miércoles 5 de Mayo á las 12 en punto se ha de rematar con las condiciones abajo espresadas el lindo campo compuesto próximamente de un tercio de legua perteneciente al señor don Pedro Healy situado en el partido del Carmen de Areco y conocido por la Posta de Acuña.

Dicho campo está dotado de grandes poblaciones y puestos con todo lo necesario euniendo ademas la buena calidad de pastos.

Linda por el norte con el señor don Juan B. Molina y los señores Urio te, por el sur con doa Norberto Martines y don Juan Oconell por el costado sud oeste con don Patricio Hoagas Las condiciones de la venta son las siguientes: la mitad del importe del campo, se abonará al contado, fijando el plazo de seis meses á contar desde el dia de la venta parr la otra mitad.

Recomendamos á los señores hacendados este campo que reune á grandes poblaciones, la excelente calidad de pastos.

POR EL MISMO

De articulos de almacen
En su casa victoria 154.

El viérnes 7 del corriente á las 11 1|2 se rematarán al contado y al mejor precio, un variado surtido de comestibles cuyo pormenor daremos mañana.

Al mismo tiempo por cuenta de quien perteneceza—100 barricas azucar blanca.

Por Francisco F. de la Serna.

Atencion capitalistas
GRAN REMATE JUDICIAL POR
FRANCISCO F. DE LA SERNA
De la importante chacra de
SANTA CATALINA
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
A UNA LEGUA DE LA ESTACION

Con grandes y muy valiosos montes de acacias, robles jacarandás, paraisos, moyes, talas etc, de mas de cincuenta años, y como no eziste otro igual en el pais propios para construccion de volantas y otros muebles finos.

El terreno mide cerca de media legua cuadrada.

Por cuenta y órden del concurso del señor don Patricio Bookey. autorizada competentemente por el juzgado de comercio

El domingo 9 de Mayo á la 1 en punto de la tarde.

Mañana publicaremos el detalle.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle Defensa 177.

El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematará con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos.

100 cajones ginebra marca la paz superior 100 id napoleon 100 cjs pasas de higo, 50 farditos pavilo, 10 latas dulce membrillo, 25 cjs mostaza francesa, 50 id langostas, 25 bars yerba argentina, 25 bolsas arroz, 20 cjs ostras. 20 rollos tabaco negro, 10 pipones caña, 20 tercerolas aguardiente, 25 bordalezas vino burdeos, 100 cjs ajenjo, 100 id vermouth, 200 docenas naipe españoles, 50 id agua florida. 20 bolsas mandioca, 20 cjs almidon americano, 25 barricas azucar blanca de pernambuco, 50 cjs aceite en botellas 20 id bitter 50 id vino frontignian, 20 id licores, 100 id azul.

Al mismo tiempo los siguientes artículos á dinero de contado.

10 cjs cigarros, 3 mil cajitas de 1 lib tabaco americano picado 1 500 id id id id 50 docenas rasquetas.

Igualmente—Algunas bolsas arroz averiado.

Igualmente—por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado—200 barricas azucar refinada francesa, 25 bolsas arroz averiado.

Al mismo tiempo—200 cajones kerosene,

Por Estevan Ansaldo

DE MUEBLES Y OTROS.
En su casa calle de las Piedras 102.

El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematará al mejor precio y al contado los siguientes.

MUEBLES.

2 comodas caoba finas, 2 id mas inferior, 1 id alemana 2 tocadores lavatorio de todas clases, mesas de comedor de caoba y grindo agaradores de id id sofaes de tijera; sillas de id, lavatorios de jacarandá, camas de fierro. alfombras esteras, mesas de noche costureros, mesas de luz sillas de amaca, cómodas escritorio, sillas de todas clases como ser caoba, imitacion jacarandá, id de caoba id de roble, y otra clases que no se enumeran por su mucha estension, cuadros pianos, ropa hecha mesas de centro, mesas de sala roperos de caoba, y deman muebles que no se enuncian por su mucha es, tension.

Al mismo tiempo—Ricos vinos finos únicos en su clase.

Pablo Escalante

De muebles.
En su casa San Martin 118.

El viérnes 7 de mayo á las 11 1|2 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de un variado zurtido de muebles cuyo permenor es como sigue:

2 roperos de caoba, 1 rico biombo de la india 1 sofá y dos sillones de jacarandá 2 sofaes de id forro damasco azul, lavatorios con piedra mármol y espejo, sofaes forro de crin, 2 mesas consolas con piedra camas de fierro, camitas de id para niños 1 juego de comedor de caoba, compuesto de 1 sofá y 6 sillas, sillas de caoba asiento de esterilla, id de aya id imitacion jacarandá 1 armario imitacion nogal, 1 id negro, 1 id imitacion roble con vidrios, mesas de centro de caoba con piedra marmol id de comedor de guindo 1 prensa para copiar de caoba con cajones, tocadores de caoba, estufas relojes. alfombras cuadros espejos, anteojos para teatro, bandejas cortinados, ropa hecha, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Ventas particulares
De terrenos, casas chacras etc,
Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118.

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente a la testamentería de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez,

El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada. situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1|2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1|2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos razos, entabladas y empapeladas, cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.

Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

POR EL MISMO

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.

Por órded del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozado, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo toda cercada de pared, tiranteria de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924: de modo que, el que la obtuviera por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.

De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada. sita en la calle de Cangallo núm 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1|2 varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este daso, perque á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situado á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.

Segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO

De dos casas modernas pertenecientes á la testamenteria de don Juan Carrique. Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 30 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamenteria situada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O. y 35 ms 30 cents. de fondo al E, ósea frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 78,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio infimo con el cual no se paga ni el edificio.

En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S, con 4 piezas, cocina letrina y pozo tiranteria de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la infima suma de 34 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria ciertamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Urtubei.

Pinto y Ca.

En su nueva casa Victoria 71.
Por cuenta de varios y á plazos de 5 6 y 7 meses.

El martes 4 y miércoles 5 de Mayo á las 11 1|2 se venderá un surtido de efectos para tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Grp negro pequin id id poples, génera para vestido id de colores, id á cuadros, muselina de lana, tartan para vestidos id para camisetas. boas lana, pañuelos id id para taparse, tapados de seda, id lisos ip de cachimir, io de merino, chalones enaguas de invierno, trajes para niños, grano de oro, id de hilo género de id percales lisos, id de colores, zarazas para id para camisas bramante, uso doméstico un surtido de lienzos toallas de hilo y algodon cotin de hilo, alemanesco frazadas para lana franela francesa, id inglesa, bombasi blanco, brado id pintado, paño castor negro, id finos para vitas, id de poncho, id negro y de color, paño piloto mantas de viaje ponchos de paño, mantas chilenas, id gruesas, ponchos de id, id de algodon, camisas bordadas para hombre id para señora, id de hilo id de algodon, id monte cristo calzoncillos hilo, id madapolan un surtido general de medias para hombre señora y niños, corses varias clases tiras bordadas, embutidos meriñaques sombreros de felpa id de castor, id de paja de la india id franceses, agujas, aceite de la sociedad id mompelas, peines peinetas hevillas para cinturon, adornos de todas clases y un variado surtido de calzado para señora hombres y niños.

Mariano Irigoyen.

JUDICIAL.

En Barracas al norte calle de Alzaga donde estará colocada la bandera.

El dia 6 de Mayo á la 1 del dia por órden del señor Juez de Comercio doctor don Tomas Isla de dos galpones para depósito y matadero maderas y otros útiles que estarán á la vista pertenecientes al concurso de don Luis H, Erie tasados en 99,064 ps. m|c no pudiendo venderse si no exede de las dos tercetas partes. Por otros informes al rematador Perú 117.

POR EL MISMO.

De una chacra en San Martin.

El domingo 9 de mayo en el mismo paraje á las 2 ds la tarde se rematará á la mejor oferta la chacra de don Fernando Tobal cuya venta anterior no tuvo efecto por desinteligencia en la forma del pago. Se compone de 60 cuadras de ricos terrenos para cultivo 2 1|2 monte de durazno 2,600 paraisos y varios otros árboles frutales corrales y poblaciones las escrituras perfectamente buenas por otros informes al rematador Perú 117.

Federico J. Miró

Judicial.
Notable é importante.

Del gran terreno y casa vieja de gran porvenir con frente á las 3 calles de Colon, Chile y Balcarce por cuenta de la testamenteria del señor Olivera, y con venia del señor Juez de primera instancia libre de todo tránsito y con renuncia á la ley de retracto.

El viérnes 6 de Mayo á la 1 1|2 en punto del dia se ha de vender en público remate el gran terreno y casa vieja con 12 habitaciones edificadas en terreno que mide 32 varas de frente al paseo de Colon y 65 ó mas á la de Chile y 32 á la de Balcarse,

Retasada nuevamente en la suma de 270,000 ps, cuyas 2|3 partes solo alcanzan á la baja suma de 180000 pesos precio porque debe empezar el remate segun manda ley, previniéndose que la venta es forzosa y que los titulos son garantidos y estan en debida forma y con toda seguridad el que compre esta propiedad Hacemos esta prevencion porque ha llegado á nuestro conocimiento que personas interesadas en adquirir esta propiedad por un precio bajo tratan de desacreditarlas.

NOTA—como esta propiedad es grande puede fraccionarse en cuatro ó mas lotes al gusto de los compradores ó en un ocomo lo decidá la mayoria,

Garcia Orma y Ca

Grande é importante remate á largos plazos.
En su casa Potosi 131 1|2.

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de 3 5 y 7 meses daremos principio de la venta del surtido de artículos para la estacion cuyo pormenor daremos mañana.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar 33.

El lunes 10 del corriente á las 11 1|2 dará principio la venta á la mejor oferta y plazos de costumbre de un brillante surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De efectos de tienda.
En su casa Bolivar 23.

El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana empezará el remate al contado de un gran id y variado surtido de artículos del ramo cuyo pormenor se dará despues.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha comprado al Sr. D. Bartolome Spaturno el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de las Piedras núm. 264, esquina Independencia.

Si alguno tiene algun reclamo contra dicha casa, lo verificará dentro del término de tres dias contados desde esta fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.

Buenos Aires, Mayo 4 1869.
p3 m4 Juan Boccatagliata.

Avisamos al comercio Que hemos trasladado nuestra casa de remate á la calle de la Victoria núm. 71.
p3 m4 Pinto y Ca.

Al comercio La sociedad mercantil de Abrahan y Barasain ha sido disuelta, quedando el capital activo y pasivo por la sola cuenta de Marcelino Abrahan.—Barracas al Sud Abril 30 de 1869.
p3 m2.

Al comercio Los abajos firmados han vendido su almacen de menudeo situado calle de Tucuman núm 212 y 214 á don José Silvestrini quedando á cargo del que firma el actavio y pasivo el que tenga reclamos con la dicha casa puede pasar en el almacen por mayor calle de Cuyo núm 155 que encontrarán con quien tratar.
p3 m2. Levi Hermanos.

Al público Habiendo sido robado el núm 5048 tres cuartos de la loteria de Corrientes que se juega el 27 de Abril se avisa á los agentes y loteros que no paguen otro núm en caso de salir premiado pues la empresa unicamente abonará el núm al que ha sido robado.
p3 m2.

A los aficionados del BUEN TÉ El lejitimo Caravana Mandarin Té que se despachaba en el acréditado depósito de Té calle del Perú No. 77 hoy Almacen de Roperia se vende desde ahora en cajitas de 3 libras unicamente en Buenos Aires «Libreria nueva, calle Cangallo No. 89 y en el Rosario por los Sres. Casas y Tiejen.

Las cajas de plomo y zinc tienen la tapita redonda y el rotulo como antes con una estrella marca L.

Cuidado con la imitacion.

Buenos Aires Mayo 1. ° 1869.
Luis Jager.
m. 3 p.

Al comercio Se ha vendido por los abajo firmados el almacen de menudeo calle Tucuman núms. 212 y 214 al Sr. D, José Silvestrini, quedando al cargo de los dueños primitivos el activo y pasivo, los que tuvieren cuentas que arreglar pueden pasar al nuevo establecimiento por mayor calle de Cuyo núm. 455, donde se encuentra S. S.
p3 m1 Levi Hermanos.

Al comercio Participamos al comercio que habiéndose asociado á nuestra casa de comercio D. Ricardo de Aspiunza, esta girará en adelanre bajo la razon social de Gonzalez Aspiunza y Ca. usando ambos de la firma social.

Buenos Aires, Abril 6 de 1869.
p3 m1 Ramon Gonzalez y Ca.

A los herreros En la calle del 25 de Mayo núm. 240 ½, hay en venta carbon de fragua á un precio módico.
p3 a30

Al Comercio Debiendo ausentarse para Europa nuestro socio D. Roberto Dowdal ponemos en su conocimiento que hemos dado poder general á D. Eduardo L Gowdall.

Buenos Aires Abril 24 de 1869
p6 a29 Roberto Dowdall y Cª

Aviso Municipal Por el presente se hace saber á los que hayan comprado patentes Municipales fuera de la oficina respectiva que deben presentarlas en ella para la verificacion correspondiente, en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que los que asi no lo hicieren, sufrirán los perjuicios que puede irrogarlos, la resolucion que se anote en vista de la falsificacion que de esas patentes se ha descubierto.—Buenos Aires, Abril 27 de 1869.

Llorente.
Secretario.

A todos interesa MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asu to ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nocionds sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, de
p30 a20 Smith y Ca.

Buena gratificacion —Se dará á la persona que entregue un reloj de oro de señora con esmalte que se ha perdido el dia 29 desde el átrio de Santo Domingo por la calle de Defensa doblando por la de Morero hasta la calle de Piedras; la persona que la entregue en la calle de Piedras núm. 79, recibirá una gratificacion.
p3 a30

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Pantalones de casimir finos á 90, 100 y 120, jacquets franceses á 200 y 250 ps. sobretodos ricos á 250 y 350, jacquets negros muy ricos á 300 ps. chalecos casimir á 50 ps, y negros finos á 70, trajes para niños á 200, 250 y 300.
pá a27

Baratillo porteño Piedad 91, ricos sobretodos muy dobles para hombres 250 y 200 ps id trajes completos franceses lo mejor 450, chaquetones franceses é ingleses 120 y 180 ps. botines elásticos ingleses para señoras 60 ps. id id de hombre 80, gorras casimir finas 20 y 30 ps.
p3 a27

Casa para alquilar Se necesita una central y que tenga ocho habitaciones lo menos. Ocúrrase al hotel de la Paz cuarto núm. 4.
p3 m4

Cocinera ó cocinero Se necesita con buenos informes y sabiendo su oficio, en la calle Maypú núm. 271.
p3 m4

Caballo perdido El Viernes á las 12 del dia se desapareció de las calles de Maypú y Parque un caballo overo, clinudo, con silla inglesa bordada y cabresto.

El que lo encuentre ó de noticias de él en la caballeriza y cocheria San Juan, Piedras 83, recibirá una buena gratificacion.
p3 m4

Contabilidad Lecciones particulares para establecer una contabilidad especial al uso de las estancias, chacras o fabricas.

Profesor E. Michel 181 calle de Córdoba.
p3 m4

Clase de noche Lectura, escritura, aritmática castellana. aritmética elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros, francés, é inglés: 50 $ por mes y se paga adelando.
Tacuarí 191. p3 m2

Cigarreria Se vende la acreditada cigarreria del «Dandy Porteño» Cangallo 350, por no poder atenderla su dueño; para tratar en la misma casa ó Suipacha 46.
p3 m1

Casa vieja central El Domingo 2 á las 4 se rematará este terreno calle Córdoba núm. 190, tiene 9 varas de frente al Norte por 70. El Domingo 2 á la una, se rematará una manzana completa, con frentes á las calles Venezuela y Méjico, entre Saavedra y Jujuy y con 4 cuadras de frente completas. El Miércoles 5 á las doce remate de una magnifica coleccion de plantas en el depósito calle de Piedad núm. 193. Estos remates son por Carlos Ristorini, escritorio calle de Lima núm. 56.
p2 m1

Casa Se vende una, calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, esta como para vivir una familia decente, para tratar en la misma casa.
p30 a30

Cocinera Se necesita una para matrimonio solo, en la calle San Martin núm. 176.
p3 a30

Compañia Argentina DE SEGUROS MARÍTIMOS—La junta general de accionistas de que trata el art. 27 de nuestros Estatutos, inserto al pie del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 19 de 1869.

Tomas Armstrong.
Presidente.
F. F. Moreno,
Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.
p15 a20

Casa, corrales Y campo, se le dará á una familia que sepa hacer manteca y queso, con 120 á 200 vacas lecheras, solo dista como seis leguas de la ciudad, para mas informes ocurrir á la calle Balcarce núm. 186.
p3 a27

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. cafées restaurains, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la feeha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Caballo perdido Se dará una gratificacion al que entregue un caballo saino ensiedaels uq ha perdido ayer del mercad Constitncion, en la caballeriza calle de Cuyo número 81.
p3 a27

Casa Se precisa comprar una casa chica que no diste mas de doce cuadras de la plaza de la Victoria al Oeste ó Norte, si el dueño quisiera tener en cambio un lindísimo terreno á inmediaciones del 11 de Setiembre, tambien se podria hacer cambio, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 284.
p3 a27

Café y restaurant RICHELIEU.—Con 5 billares nuevos, calle de Cangallo núms. 247 y 249, esquina del mercado del Plata.

El dueño de este establecimienio viéndose en la imposibilidad (sin perder su salud) de cumplir en la tarea de sus trabajos de dia y noche, estando solo, pide una persona que quiera entrar de socio con él, ú ofrece vender su establecimiento. Para tratar ocurran en el dicho café á cualquier hora del dia.

La casa está con contrata por seis años.
p8 a23

Diarios Grandes viejos, se venden á 40 pesos la arroba en esta Imprenta.

Dependiente De 12 á 14 años de edad, se necesita uno para tienda, calle de la Defensa núm. 258 ¼
p3 m1.

De la calle De Tucuman y San Martin se ha desaparecido el Jueves 29 de Abril un caballo avero rosillo malacara con las patas blancas, con silla y freno usado, el que lo entregue ó de razon de él en la calle 25 de Mayo núm. 240 ½, recibirá una gratificacion.
p3 a30

Depósito de ropa 51 Cangalio 51. —En este establecimiento se ha recibido un variado y selecto surtido de ropa hecha de las mejores fábricas de Paris, como ser:—Trajes completos gustos de última moda, jacquets de paño castor azul, negro y de fantasia, sacos cruzados y derechos, sacos de terciopelo, sacos de castor con vuelto de astracan de última moda, sobretodos de medio tiempo, sobretodos de castor de varios gustos y hechuras, pantalones de casimir negros y de fantasia con franja ancha á la moda, chalecos de muchas clases, capas de paño negro, azul y gris, robe de chambres de cachemir, castor y tartan y mucha otra ropa que no se detalla por su mucha estension.

Un surtido especial de ropa para niños,

Trajes completos para niños de 3 á 16 años, gusto y hechura la mas moderna, trajes de paño negro clase muy fina, sobretodos de paño castor para las mismas edades, sobretodos de castor azul y marron con guarniciones de astracan, para niños de 4 á 8 años, un variado surtido de ropa blanca.

Un surtido completo de paños y casimires negros azu', bronce y de fantasia.
p3 a29

Depósito de ropa Hecha 51 Cangallo 51. Especialidad de trajes y sobretodos para niños de 3 á 16 años, camisas, medias y guantes para las mismas edades.
o3 a29.

D. Antonio Massa Previene á los Sres Curas y al Comercio en general que debiendo ausentarse temporalmente para Europa ha vendido á los Sres Caprile y Picasso las campanas que tenia existentes agregadas á otras venidas de Europa se venderán en la citada casa calle de Cuyo núm 64 en donde se compran tambien las campanas rotas.
p10 a25 Antonio Massa

El escritorio De Don Pedro Alfaro que estaba en la calle de San Martin núm. 208, se ha mudado á la calle de Cuyo núm. 165.
p3 m1

El maestro Ferrari Ha mudado su domici io al Ancla Dorada cuarto número 22,

Avisa á sus amigos y numerosos discípulos.
p3 a30

Estracto Carne Liebig de la fábrica de A. Benites y Cª se halla en venta en las siguientes boticas de A. Demarchi y Cª calle Defensa núm 263, de Imperia le calle Florida núm 131, de R. Wolff Perú nos 176 y 178.
p30 a28.

Gran depósito De pianos de Heralt, Pleyel, Gave del Hertz etc. y música de todas clases. calle Piedad 261,

El que firma avisa al público en general y á sus relaciones en particular, que acaba de recibir un completo surtido de música y métodos para piano, canto, flauta, violin, &.

Estudios para piano de Bertini, Herz. Germi, Gambini, Concone, Mocheles, Hurten, Listz, Chopin y Cramer y piezas originales y sobre motivos de óperas desde las mas fáciles hasta las de primer fuerza, como Talberg Herz, Chopin Ascher, Goria-Urica, Listz, Le Carpentier, Paoletti, Dohler, Coop, Nannetti, Nessler, Menozzi y otros varios autores de los mas acreditados estudios y piezas para violin, de Rolla, Alard, Danela, Riva, Menozzi Alday, etc.

Los señores aficionados y profesores que gusten honrarlo con su confianza; serán atendidos con la mas esmerada puntualidad y baratura.

MANUEL NOVARO.
p8 m4 Profesor de música.

Gran pichincha En el partido de Chivilcoy, y á cualquier precio se venden 7000 ovejas mestizas finas. El interesado ocurra al Hotel de Francia cuarto núm. 12 en la calle de Esmeralda, dejando una esquela con las iniciales C. P. en caso de no encoutrarse allí la persona á qaien busca.
T p3 a30

Idioma Inglés J. J. Curtis, de Lóndres tiene el honor de participar al público de Buenos Aires que sigue dando lecciones en Inglés y garante á sus dicipulos la pronunciacion mas pura del Inglés que se habla en la mejor sociedad, calle del Parque núm. 82, en el piso bajo puerta de la derecha, desde las 4 de la tar de
p3 a29

Importante Se entregará un capital de 3000 á 9000 duros á una persona que tenga buenas recomendaciones, reuniendo conocimientos comerciales y la 4ª. parte del capital puede presentarse en la calle del Parte núm 187 de 10 a 4 de la tarde. El negocio es para esplotacion de tabacos en general, asegurandole 50 p% libres de gastos.
p8 a28.

La aurora Sociedad Coral Española—El sábado 8 del corriente, tendrá lugar la tertulia que prescribe el Reglamento, lo que se previene á los sócios para su inteligencia.

Buenos Aires Mayo 1 de 1869.
M Dausá y Ferrer:
p3 m2. Secretario.

Licitacion Del puente y camino del Paso de Morales.

El Domingo 16 del mes de Mayo próximo se vverificara la licitacion de dichos dos peajes en remate público ante la comision dvministradora en Villa de Moron, casa de don Augusto Larroche, á las 12 en punto.

El peaje establecido por la empresa es el siguiente:

Carretas con 6 bueyes ....6 $ m/c
— 4 4
— 2 2
Cualquier otro rodado............1 6 ₱
Cada animal de tiro. carguero ó montado............6 ₱
Toda tropa de ganado vacuno ó caballar, por cabeza............2 ₱
Toda tropa de ganado lanar ó cerdo, por 100............10

Por las demas condiciones del contrato de licitacion dirigirse al ingeniero de la soci dad señor Don Adolfo Sourdeaux residente en la mis ma Villa Moron, quien tendra á disposicion de los interesados el borrador del contrato aprobado por la Comision.
p3 a29

Magnifico depósito Á 7 cuadras de la plaza de la Victoria calle de Talcahuano núm 12. Se alqnila con contrata un corron con tres almacenes y dos lindas piezas, ha estado ocupado por una fábrica de carruajes y existen las fraguas y útiles necesarios que se venderán si se interesara para continuar en el mismo ramo.
p3 a28.

Nuevas Peninsulares Potosí 269.—El que suscribe avisa al público que desde el primero de Mayo, las salidas de la galera que va á Quequen grande será 3 y 27 de cada mes, tecando por los puntos siguientes:—Chascomús, Casteli, Dolores. Posta de Gauna, Batalla, Navas, Providencia de Vejarano, Juncal, Cacique, Monasterio, Ayacucho, C. Carreras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arua, Fermin Regala o, 9 de Julio de Iglesias. L. Diaz, Rincon de Baudr d, Verano de id, Flores de Castañeda. Aparicio, Rico, Masias, Muñoz. Alvarellos, Eli, Arce, Quequen grande, Casa de Natal y Faro. 3 y 17.
p15 a29 David Moyse.

Lecciones Particulares lectura, escritura, gramatica castellana, analitica, esplicativa, geografia teneduria de libros traducciones francés é inglés. Tacuarí núm 191.
p3 m.2

Oficial sombrerero Se precisa uno bueno con buenas recomendaciones, ocurran calle Victoria 162, de las 10 hasta las 11 de la mañana y de las 6 hasta las 7 de la noche.
p3 a30

Plantas de flores El Miércoles 5 á las 12, en la calle Piedad núm. 193, se rematará una magnífica coleccion de plantas y de árboles frutales. El Viernes 7 remate de lindos muebles calle de Charcas núm. 98; de varias casas y terrenos el Domingo 9; véase el pormenor en los remates por
p2 m4 Carlos Ristorini.

Pichincha Camisas bordadas para l ombre 45 ps. una docena 520 ps. id lisas rica clase 35 ps. una, docena 400 ps. rica clase de medias cortas sin costura par 7 ps, docena 80 ps. camisas de niños 15 ps. una, piezas fieco de escoses á 15 ps. una, varas dos ps. merceria calle Buen Orden núm 98.
p3 m2.

Para el Azul Mensagerias del Comercio, administracion calle de Potosí núm. 269.

Los abajo firmados avisan al público en genersl, que desde el 1° de Mayo hasta nuevo aviso, las salidas para el Azul serán los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes.
p8 a27 Goñi Cesio y Ca.

Se vende De mil á cuatro mil cabezas de ganado lanar, el que se interese por ellas puede ocurrir al Hotel de Roma núm. 32; por la mañana hasta las once, y de tarde de 3 para adelante.
p 6m4

Se alquila Por 1300$ una linda casa moderna con 8 piezas 5 son empapeladas piso de tabla dos patios embaldozados en el saguan mármoles amás un corredor y demas oficinas, Bolivar 343 calle empedrada y gas.
p3 m2.

Se previene Al que haya encontrado una letra que se ha estraviado del Banco de la provincia y el papel sellado de dos mil quinientos fuertes con la aceptacion de Don Joaqain Martinez Viarc y el jiro de Don Alejandro Leluar que no tiene ningun valor por no estar firmado sobre la estampilla como manda la ley, la que pertenece al Banco de la Provincia como tambien por haber tomado todas las medidas del caso para su ningun vnlor; el que lo entregue en la Bolsa de Comercio á D. Gavino Viare será gratificado, jiran con fecha 30 de Abril á noventa dias.
p4 m2

Se vuelve á abrir El penssionat de demoiselles, diirjido por la Sra. Fucate de Berbe, calle Belgrano 204.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.
p12 a18

Se alquila La casa quinta conocida por de Klappemback, situada sobre la barranca que mira al rio, lindando por arriba con una de las cinco esquinas de la calle Larga de la Recoleta y por de bajo de la barranca con el edificio de la «Calera» tiendos pisos con 25 habitaciones, cocheras, caballerizas, tres patios, jardines, quinta, aljibe y noria y muchas otras comodidades que no se detallan, y que podrán apreciar los interesados que quieran visitar á cualquier hora del dia dicha casa quinta.

Para tratar ocurran á la casa calle del Perú núm 245.
T p3 m2

Se necesita Un billar de mediano tamaño ocurrir á la calle Victoria 198 á toda hora.
p1 a28.

Terrenos En la calle de Santa Fé y en las calles ayacentes hasta la de Chavango, pertenecientes á la quinta del Sr. Chapeauronge.

Se venden cuartos de tierra, se alquilan por un término de años, se cambalachan y se hace toda clase de arreglos.

Para tratar ocúrrase á la casa calle del Temple núm. 37, esquina de Reconquista.
p10 a22

Un caballo Oscuro ensillado se perdió el Miércoles. El que lo entregue en la estacion central calle de Lima ó en la Administracion del Ferro-carril del Sud en la plaza Constitucion, será gratificado.
p5 a30

†

Da. Maria B. Suares

Y. E. P. D.

Falleció el 8 de Abril de 1869.

Sus hijos Da. Rosa Ferreira de Cabral, Da. Manuela J. de Lusbin, D. Manuel V. Ferreira, y sus hijos politicos, suplican á sus relaciones, quieran acompañarlos al funeral rezado, que por el alma de dicha finada se celebrará el Miércoles 5 del corriente á las 10 de la mañana, en la Iglesia de San Francisco; siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
p3 m2

†

Da. Josefa de Wright de Gardeazabal.

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Abril 1869.

Narciso Gardeazabal y José Maria Ezeiza albaceas, Florentina H. de Gardeazabal y Martina Halliburton sobrinas y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma, se ha de celebrar el Viernes 7 de Mayo á las 10 ½ de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pedro Telmo; favor que agradecerán eternamente.

Se previene que esta es la úica invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al respposo. recibirán el estipendio de cincuenta pesos.
p3 m2

CAL, CAL, CAL, CAL,

Á LOS

Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio y Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

GRAGEAS DE CUBEBINA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba para son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Cordora*, Demarchi hermanos y Cª. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garántiéndose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabrícantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala y una gran galeria llena de retratos de varíos támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 dela mañana.

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapór **'POITOUE'** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar,		Marsella, Génova.			
	fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR 1ª clase m/c	5900 236	2ª clase m/c	4000 160	3ª clase m/c	2000 80
MARSELLA « « «	5900 236	« « «	4000 160	« « «	2000 80
GÉNOVA « « «	6150 246	« « «	4250 170	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

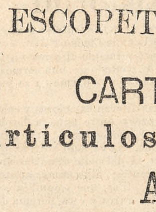

CAZADORES

EL 15 DE ABRIL

SE ABRE LA CAZA A LA PERDIZ

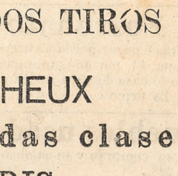

ESCOPETAS DE UNO Y DOS TIROS

Y

CARTUCHOS LEFAUCHEUX

Artículos de caza de todas clases

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

Composturas de armas antiguas y modernas.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras articiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

LOS AFAMADOS

VINOS DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtnvieron mension honrosa de la Esposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos botella.

No necesitamos pues de mayor elojio para esta produccion de nuestro pais.

Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado, tal cual nos ha sido remitido de la Rioja, y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan escelente como lejítimo.

Lo recomendamos á los aficionados como á las personas que hacen uso de vidos generosos por debilidad ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.

Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos botella; depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa.
p15 a3

205 VICTORIA 205½

TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS

INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.

Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales.
p30 a10

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	X 12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20	X 5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

La Administracion.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **"AGNESE"** de 2,200 toneladas y fuerza de 400 caballos capitan Gui Galtdi saldrá para Génova el 6 de Mayo próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes		
Primera clase	....	140 pesos fts.
Segunda "	....	100 " "
Tercera "	....	60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios callede Salta núms. 29 y 31.
p15 a12

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

SAN MARTIN 8—FRENTE Á LA CATEDRAL

POR MAYOR Y MENOR

Ricas escopetas Lefaucheux en cajas, escopetas Lefaucheux y á fulminante, escopetas de aguja de dos tiros de caza, escopetas de Eibar, Rifles Lefaucheux y Montecristo, Pistolas de todas clases, un brillante surtido de Revolvers en caja y sin caja chicos y grandes, tiros y dragonas, Puñales, Tijeras y Cortaplumas, articulos de esgrima un gran surtido de articulos de caza, cartuchos de todas clases y de todos calibres compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y de licados.

8—SAN MARTIN—8

p8 a29.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	—	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PROVISION DE AGUA

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales serán transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad.

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corriente por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.

3.° La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Comision.

200 ps. de gratificacion, se darán á la persona que entregue ó de noticias de un perro de terranova de estas señas: cachorro, negro con una mancha blanca en el pecho, muy lanudo, orejas largas; se llama Moscowa.

Dirijirse calle de Piedad núm. 31.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se ha ordenado se haga saber al comercio en general que desde el 29 de Abril último queda separado de la sociedad B. Curell y Ca. Don Gaston Sansinena, de tal manera que las obligaciones que contragese en adelante la razon indicada de B. Curell y Ca. no afectan en nada al Sr. Sansinena, hoy su concurso segun así se ha convenido en un juicio verbal celebrado ante su Señoria con asistencia del sindico y del representante de la sociedad B. Curell y Ca.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1869.
p3 m4 Ramon Garrido.

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Rodrigues de la Torre ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carballeda donde se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 1° de 1861.
p30 m2. Clodomiro Gallardo.

Por el presente se cita llama y emplaza, por el término de quince dias al vecino de este partido D. Natalio Mora, para que se presente en este juzgado por si ó por apoderado á estar á derecho á los reclamos que le hacen varios acredores, en razon á haberse ausentado del pueb'o, é ignorarse su paradero y sin dejar encargado ni instruido el dependiente que dejó en casa de negocio, bajo aper ibimiento que de no presentarse se le considerará prófugo y le pasará el perjuicio que haya lugar—Dolores, Abril 22 de 1869.

Juvenal Rico.
p15 a27 Sustituto.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tamás Isla, se hace saber á Don Juan Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóco 28, declárase en estado de quiebra á Don Juan Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y sindico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al síndico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéndose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repóngase los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido,—Isla.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al síndico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo á art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 4567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Don José Martinez de Hoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

VAPORES

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

CAPITAN

Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan,, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Sábados, regresando los Miércoles.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:

CISNE Y PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de ios vapore por un precio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vaoores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Compañia "RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldran todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El nuevo vapor

Paquete:

SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerias flviales, Reconquist núm. 99.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor naciona

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE RUBIO Y FOLEY

Para la Victoria—Los vapores:

Aguila y Victoria

Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

Solis

Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del ctiro y regresará todos los uéves y lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	P fts.	6
á San Nicolas	"	4
á Hermanas	"	4
á San Pedro	"	2
á Zarate	"	2

Proa la mitad del precio.

Los boletos del tren gratis.

Por mas pormenores á sus agentes.

Rubio y Foley.
Calle 25 de Mayo núm 12